



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Psicología Forense

**IMPACTO DEL AMBIENTE FAMILIAR QUE INFLUYE EN LA
FORMACION DE CONDUCTAS AGRESIVAS DISOCIALES Y
DELICTIVAS EN ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY
PENAL**

Nora Aduhen López Ordoñez

Guatemala de la Asunción, septiembre 2020

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal

Secretaria

Maestra Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

Representantes de los Profesores

Astrid Theilheimer Madariaga

Leslie Danineth García Morales

Representantes Estudiantiles

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONCEJO ACADÉMICO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Maestro Ronald Amilcar Solís Zea

Director Departamento de Postgrado

Maestra Gabriela Alvarez García

Maestro Francisco José Ureta Morales

Maestro Miguel Alfredo Guillén Barillas

Maestro Mario Colli Alonso

Guatemala, 2 de septiembre de 2020

Maestro
Ronald Solís Zea
Director
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM- Universidad
de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante __ Nora Aduhen López Ordoñez _____, previo a optar al grado de Maestro(a) en _____ Psicología Forense _____, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título _ “Impacto del ambiente familiar que influye en la formación de conductas agresivas disociales y delictivas en adolescentes en conflicto con la ley penal”
Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Francisco José Ureta Morales", is written over a horizontal line. A vertical line extends downwards from the center of the horizontal line.

M. Sc. Francisco José Ureta Morales
Colegiado No. 3327

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	6
GENERALIDADES	6
1.1 Línea de Investigación	6
1.2 Planteamiento del Problema	8
1.3 Justificación	9
1.4 Alcances y Límites.....	11
1.5 Objetivos de la Investigación.....	13
1.6 Definición de Variables Conceptual y Operacional	14
CAPÍTULO II	17
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	17
2.1 Marco Conceptual.....	17
CAPÍTULO III	41
MARCO METODOLÓGICO	42
3.1 Diseño de la Investigación.....	42
3.2 Sujetos.....	43
3.3 Instrumentos.....	43
3.4 Procedimiento de Investigación	45
3.5 Análisis de Datos o Información	47
3.6 Diseño y Metodología.....	48
CAPÍTULO IV	49

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	49
4.1 Presentación de Resultados.....	49
CAPÍTULO V	57
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	57
5.1 Conclusiones.....	57
CAPITULO VI	61
FORMULACIÓN DE UN PROYECTO	61
6.1 Análisis de Involucrados.....	61
6.2 Análisis de problemas	63
6.4 Análisis de objetivos	66
6.5 Análisis de Opciones	68
6.6 Marco Conceptual.....	70
6.7 Matriz del Marco Lógico	74
6.8 Presupuesto	81
6.9 Cronograma	84
10. Evaluación del Proyecto	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
ANEXOS	96

INTRODUCCIÓN

El tema de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal ha sido de gran impacto a la sociedad, pero al mismo tiempo de desinterés, indiferencia y hasta temor, por ese motivo se considera importante abordarlo con la finalidad de establecer el impacto del ambiente familiar, que la presente investigación intenta dar a conocer, siendo el ambiente familiar uno de los elementos que está de alguna forma contribuye a la derivación de conductas inapropiadas, delictivas y disóciales. Las cuales se ven reflejadas en el ámbito familiar, escolar y social.

Del mismo modo conocer dentro de la investigación realizada se pudo establecer que la formación del adolescente en su desarrollo biológico, psicológico y emocional nos acercara a un mejor conocimiento del mismo en sus características, formación de personalidad y satisfacción de necesidades propias de la edad. La ausencia de los mismos derivara a conductas agresivas, delictivas, antisociales, consumo de estupefacientes, situación de calle, integración de grupos disóciales y conductas delictivas, como consecuencia derivar en procesos penales. Es importante entonces el entorno familiar, que contribuye a la formación de un desarrollo integral.

Así mismo los resultados de la escala tipo Likert dio a conocer en sus resultados más relevantes, que la mayoría de adolescentes entrevistados son varones, quienes a su vez provienen de familias de escasos recursos económicos, con carencias familiares y afectivas. De la misma manera, se entrevistó a operadores de justicia quienes coinciden que la falta de oportunidades, valores y carencias motivan a los adolescentes a cometer ilícitos.

Para lograr que los adolescentes incidan en este tipo de conductas, se analizó la propuesta de un programa de prevención dirigida a los padres de familia y adolescentes, con el objeto de contribuir a la sociedad y dar a conocer que es posible reorientar a las familias y sus hijos, evitando así consecuencias conductuales en sus hijos.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 Línea de Investigación

Para la realización del presente estudio se enfocó en el área de investigación de estructura social y la realidad psicosocial de los guatemaltecos, siguiendo la línea de investigación en su manifestación de psicopatología forense y conducta criminal, como consecuencia de las causas que motivan a los adolescentes a presentar conductas agresivas, disociales y delictivas y como

derivación en el mayor de los extremos que los mismos cometen ilícitos y se integren a grupos disociales.

Derivado del resultado de la investigación en la cual se ven reflejadas las opiniones de los adolescentes y operadores de justicia, que fueron entrevistados y quienes coinciden en la mayor parte de sus respuestas que las causas de las conductas agresivas, delictivas y disociales corresponden a factores de carencias familiares, afectivas, descuidos y violencia en la infancia y la niñez.

Asimismo el instrumento que se utilizó para desarrollar dicho estudio fue una entrevista semiestructura dirigida a adolescentes, quienes llevan procesos penales. Del mismo modo se entrevistó a 10 operadores de justicia quienes laboran en diferentes Judicaturas, siendo 3 jueces 3 psicólogos, y cuatro oficiales de trámite para lo cual se diseñó una entrevista única. Que dio como resultado las causas y consecuencias de dichas conductas.

Consecutivamente se ha visto la necesidad de implementar un programa para la prevención conductas agresivas, disociales y delictivas a consecuencia de problemas familiares, psicológicos y sociales en adolescentes. Que para ello será necesaria la intervención de profesionales de la psicología por medio de abordaje directo con los padres de familia y adolescentes.

1.2 Planteamiento del Problema

El tema de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal en Guatemala, es una realidad que ha aumentado en los últimos años. Este incremento se debe a la delincuencia juvenil vinculada a cada estrato social. Aunque las particularidades que envuelven los actos delictivos de los adolescentes han cambiado, la precariedad familiar, económica y social eran los pocos factores que se atribuían a estos hechos. Sin embargo, hoy día a esta situación también se le agrega la insuficiencia de recursos, la exclusión, la marginalidad, el abuso entre otros.

En primera instancia, la familia tiene la responsabilidad exclusiva del cuidado de los adolescentes. En los últimos años ha venido en decadencia el desempeño del rol materno y paterno, la ausencia de los padres se ha trasladado a personas encargadas. Sin embargo, esa negligencia e irresponsabilidad ha traído como consecuencia la búsqueda de figuras de autoridad e integración en grupos (disociales) que les otorgan seguridad, inclusión y en gran medida brindan apoyo para que sientan que llenan esos vacíos emocionales que suplen las necesidades afectivas que acarrearán.

El impacto del ambiente familiar que influye en la formación de conductas agresivas, delictivas y antisociales en adolescentes en conflicto con la Ley Penal, ha sido el punto focal en el presente estudio. Un ambiente familiar

disfuncional es aquel que tiene carencias emocionales, económicas, biológicas, educativas, culturales y espirituales.

Por lo antes expuesto, es importante cuestionarse ¿De qué forma puede influir la familia en la formación de conductas delictivas y antisociales en los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal? ¿Qué tipo de familia tiene más incidencia para propiciar que un adolescente se enfile hacia la delincuencia juvenil? ¿Cuáles son los factores más relevantes para la formación de conductas delictivas y antisociales en los adolescentes, en Conflicto con la Ley Penal?

1.3 Justificación

Las razones que motivaron a la elaboración del presente proyecto ha sido la participación directa con adolescentes en conflicto con la Ley Penal y sus familias, cuyas historias y problemáticas derivan de la falta de apoyo dentro del círculo familiar, social y educativo, con ello se realiza un aporte a la construcción de una estrategia de abordaje en prevención primaria a los adolescentes, que tiene como fin la prevención de conductas disociales y delictivas, asimismo la apropiada orientación de los padres de familia para ayudar a los adolescentes a expresar y canalizar de forma apropiada las conductas agresivas propias de la adolescencia. En algunos casos los adolescentes que han tenido procesos en Abrigo y Protección se ven afectados por pertenecer a núcleos familiares disfuncionales, dicha situación propicia a que sean más vulnerables y se convierta

en un detonante que los lleva a ser víctimas de grupos disociales en donde son actores y actrices de cometer actos ilícitos.

Existe la necesidad de implementar un programa con el que se pueda prevenir la conducta agresiva, disocial y delictiva, teniendo presente esos actos como una consecuencia de problemas familiares, psicológicos y sociales en los adolescentes. Para lograrlo es necesaria la intervención de profesionales de la psicología que puedan abordar directamente este tema con los padres de familia y los mismos adolescentes.

La familia actual está sumergida en una gran crisis, no de deceso o desaparición sino en una ruptura de modelos culturales, de unión conyugal, de imposición patriarcal y/o tradicional. No se está afirmando con lo anterior que la familia moderna de hoy no sea funcional, esto varía de acuerdo a los recursos sociales e individuales que la conforman.

Siendo la familia una institución milenaria y un grupo humano reconocido como importante y decisivo para el desarrollo humano en muchas ramas del saber, es notorio que hasta estos días ha perdido los roles que le corresponden desarrollar, la falta de enseñanza de valores, los principios y la falta de vinculación familiar ha llevado a muchos adolescentes, como se vuelve a repetir, a involucrarse en grupos disociales donde cometer actos ilícitos constantemente les forma psicopatías que los auto destruye con graves trastorno de personalidad que se

van enraizando y se transforman en alteraciones de personalidad interpersonal, afectiva, conductual y antisocial.

1.4 Alcances y Límites

El presente estudio tiene un alcance cualitativo, el cual permitió conocer las causas de las conductas agresivas, delictivas y antisociales, derivadas de disfuncionalidad familiar, de la misma manera la esfera social que no brinda las oportunidades que todo ser humano necesita para su desenvolvimiento, dicha situación lleva a los adolescentes a la integración de grupos disociales, los mismos con características de vulnerabilidad tanto a nivel familiar como personal y social, dicha pertenencia a estos grupos les lleva a cometer ilícitos; lo anterior ilustrado en forma cuantitativa para establecer un parámetro de la incidencia a cometer ilícitos. Asimismo como la familia puede influir en la formación de las conductas agresivas, delictivas y antisociales que varios de ellos presentan como rasgo de personalidad. Durante entrevistas realizadas se pudo establecer que las experiencias de los adolescentes en su participación a cometer actos ilícitos son producto de curiosidad y temas psicológicos. Del mismo modo se estableció como causa determinante de las conductas antisociales que la familia es el centro donde el niño recibe sus primeros vínculos afectivos los cuales le estimulan, asimismo aprenden el modo de entender la vida y la forma de relacionarse con los demás. Se utilizó el diseño de una sola medición para los datos cuantitativos

y la teoría fundamentada y análisis del discurso para describir la experiencia de los adolescentes.

La muestra utilizada para el presente estudio fue de 20 adolescentes y 10 operadores de justicia con diferentes puestos dentro de los juzgados 3 jueces, 4 psicólogas y 3 oficiales de trámite, quienes tienen relación directa con los adolescentes. Los límites en la investigación han sido, la pandemia a nivel mundial que está afectando a la sociedad guatemalteca, el cierre de las instituciones para la aplicación de instrumentos, el tiempo y la disposición de los adolescentes para participar en dicha investigación, la misma se realizó por vía telefónica

Se aplicó una escala de Likert la cual contiene 20 preguntas abiertas, para adolescentes que tienen procesos penales por distintos delitos, para determinar los factores de familia, sociedad y socioculturales la cual fue respondida; asimismo una entrevista a los 10 operadores de justicia.

El diseño que se utilizó en la investigación fue transversal de tipo Mixto. El cual según (Hernández, Sampieri y Mendoza 2,008) indican que los métodos Mixtos representan un conjunto de procesos, sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor

entendimiento del fenómeno bajo estudio. Se trata de un estudio único, la muestra fue elegida al azar.

PREGUNTAS:

1. ¿De qué forma puede influir la familia en la formación de conductas delictivas y antisociales en los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal?,
2. ¿Qué tipo de familia tiene más incidencia para propiciar que un adolescente se enfile hacia la delincuencia juvenil?
3. ¿Cuáles son los factores más relevantes para la formación de conductas delictivas y antisociales en los adolescentes, en Conflicto con la Ley Penal?

Los límites que presento dicho estudio, fue la poca colaboración de las instituciones para la realización de los mismos, así como también el factor tiempo que incidió en la localización de los actores principales; asimismo para los operadores de justicia de las diferentes jurisdicciones, y para culminar con las entrevistas interfirió de sobremanera la Pandemia Mundial

1.5 Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Describir el impacto del ambiente familiar que influye en la formación de conductas agresivas, delictivas y antisociales en adolescentes en conflicto con

la ley penal. Identificar las causas familiares que inciden en que los adolescentes presenten conductas antisociales.

Objetivos Específicos

- Determinar los tipos de familia y las características de cada una de ellas con respecto al rol y en los modelos de crianza así como vinculación afectiva con los adolescentes.
- Identificar los factores familiares que causan la formación de conductas delictivas y antisociales en los Adolescentes.

1.6 Definición de Variables Conceptual y Operacional

Definición Conceptual

- **Adolescencia:** la organización Mundial de la Salud OMS (2020), define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos, el comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.

Los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales; en cambio, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos. Así, se han registrado durante el pasado siglo muchos cambios en relación con esta etapa vital, en particular el inicio más temprano de la pubertad, la postergación de la edad del matrimonio, la urbanización, la mundialización de la comunicación y la evolución de las actitudes y prácticas sexuales.

- **Familia:** la OMS (2009), define familia como "los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial."

- **Agresividad:** la agresión no suele aparecer como una entidad única, sino por el contrario, como un constructo múltiple en el que pueden encontrarse distintos tipos de comportamientos agresivos. Esto se debe a su propia naturaleza multidimensional, por la cual diferentes procesos fisiológicos y mentales se combinan para crear distintas formas de agresión (Liu, 2004).

- **Conducta delictiva:** el término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo "natural", en sentido

adaptativo, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moral, su ilegitimidad, ya que suele conllevar la ausencia de aprobación social, e incluso su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes.

➤ **CONDUCTAS DISOCIALES:**

Definición Operacional

- **Adolescencia:** se aplicó la Escala de Likert (20 preguntas), a una muestra de 20 adolescentes quienes llevaron procesos en Juzgado en conflicto con la Ley Penal, por diversos delitos, el objeto de las preguntas consistió en determinar el tipo de familia al cual pertenecían en primera instancia, conductas delictivas o antisociales que prevalecieran en ellos. Asimismo se diseñó una entrevista a operadores de Justicia con 10 cuestionantes, para establecer según su experiencia laboral los factores más frecuentes que presentan los adolescentes en conflicto con la ley penal que ellos han tenido la oportunidad de atender.

Atendiendo a las categorías que fundamentan la investigación se puede determinar que las conductas agresivas, delictivas y disociales

corresponden a una sociedad con falta de valores enraizada en las familias quienes son las que de cierta forma no tomando en cuenta la sociedad, escuela y factores socio culturales son formadores de la construcción de la personalidad de un niño.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Marco Conceptual

En este orden de ideas las conductas de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, pueden ser consideradas como expresiones de una situación familiar, social y educativa que requiere un enfoque objetivo para su conocimiento y una actitud comprometida para su tratamiento.

Refiere (Valladares, 2008). “El desarrollo armónico de la familia se ve influido por múltiples valores, uno de ellos lo constituye la satisfacción de las necesidades materiales más elementales. Otros factores del funcionamiento familiar son más intrínsecos a ella y dependerán del ciclo vital, de la forma de comunicación entre miembros y de la forma en que la familia percibe las situaciones que constituyen eventos estresantes” (p 7).

La adolescencia constituye una etapa de búsqueda de sentido de sí mismo y del mundo con base en las operaciones psicológicas que resultan en la producción de

pensamientos e ideales propios asentados en experiencias individuales o compartidas (Zúñiga, 2008). Es durante este proceso en el que los jóvenes manifiestan conductas disruptivas que podrían o no tener carácter psicopático.

Dicho lo anterior se puede determinar entonces tres categorías importantes de la investigación.

Familia

La definición común de familia pareciera estar asociada de manera exclusiva a los lazos de consanguinidad y a la convivencia, así se desprende de las tres primeras acepciones ofrecidas por el diccionario de la Real Academia Española (2019) “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”, o de un “conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje”, o finalmente de “hijos o descendencia”.

Define Porto, Julián (2012). “La palabra familia proviene del latín *fames* (“*hombre*”) y el otro término *famulus* (“*serviente*”). Por eso se cree que, en sus orígenes se utilizaba el concepto de familia para hacer referencia al grupo conformado por los criados y esclavos que un mismo hombre tenía como propiedad” (p 12).

La familia como principal actor dentro del abordaje, en virtud de que siendo el primer lugar donde el niño adquiere, valores principios, sentido de pertenencia, herramientas de aprendizaje para integrarse a la sociedad, sobrevivir en ella y

ser productivo a la misma, es fundamental conocer la teoría de la misma, sus características y factores que las hacen distintas. Cabe mencionar que:

La OMS (2009), define familia como "los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio. El grado de parentesco utilizado para determinar los límites de la familia dependerá de los usos a los que se destinen los datos y, por lo tanto, no puede definirse con precisión en escala mundial."

La familia es el grupo primario de pertenencia de los individuos. En su concepción más conocida está constituida por la pareja y su descendencia. Sin embargo, el proceso histórico y social muestra diferentes estructuras familiares que hacen difícil una definición de ella. Ello indica que la familia está ligada a los procesos de transformación de la cultura contemporánea.

La familia es el mejor lugar para que el niño se sienta querido. Los padres son una constante a lo largo de la vida de cualquier niño, por lo tanto, la familia es uno de los factores que más influyen en su futuro y aún más si tiene una alteración del desarrollo.

Del mismo modo es importante hacer mención de como parte de los tratados internacionales en relación a la familia, el (Comité de los Derechos Humanos en la Observación General Numero 19 y el artículo 23) del Pacto Internacional de

Derechos Civiles y Políticos se reconoce que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. La protección de la familia y de sus miembros se garantiza también, directa o indirectamente, en otras disposiciones del Pacto. De este modo, el artículo 17 estipula que la familia no será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales. Además, el artículo 24 del Pacto prevé concretamente la protección de los derechos del niño, en su condición de menor o como miembro de una familia. A menudo los informes de los Estados Partes no dan suficiente información sobre la manera en que el Estado y la sociedad desempeñan su obligación de dar una protección a la familia y a las personas que la integran

Concatenando lo anterior se deriva en su título segundo, capítulo II “derechos sociales”, en su sección primera, la Constitución habla de la Familia y se refiere a:

Que el estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos.

De la misma manera, las Naciones Unidas (2009), define los siguientes tipos de familias, que es conveniente considerar debido al carácter universal y orientador del organismo mundial.

Familia nuclear

Es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.

Familias uniparentales o monoparentales

Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado, el abandono o la decisión de no vivir juntos y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, la familia de madre o padre soltera/o y por último da origen a una familia monoparental el fallecimiento de uno de los cónyuges.

Familias polígamas

En las que un hombre vive con varias mujeres, o con menos frecuencia, una mujer se casa con varios hombres. -Familias compuestas, que habitualmente incluye tres generaciones; abuelos, padres e hijos que viven juntos.

Familias extensas

Además de tres generaciones, otros parientes tales como, tíos, tías, primos o sobrinos viven en el mismo hogar. se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de

sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

Familia reorganizada o reconstruida

Vienen de otros matrimonios o cohabitación de personas que tuvieron hijos con otras parejas. -Familias migrantes, compuestas por miembros que proceden de otros contextos sociales, generalmente, del campo hacia la ciudad.

Familias apartadas

Aquellas en las que existe aislamiento y distancia emocional entre sus miembros.

Familias enredadas

Son familias de padres predominantemente autoritarios.

Después de haber conocido sobre los tipos de familia cabe mencionar que la misma está universalmente aceptada como unidad básica de la sociedad, independientemente de sus formas u organización, constituye en todas partes del mundo, el espacio natural y el recinto micro social para el desenvolvimiento de sus

miembros. En tanto es una institución que mediatiza la interacción individuo – sociedad – familia, está sensiblemente conectada a la dinámica social y a las realidades históricas diversas en el devenir de los distintos estadios de su ciclo vital. Además, está dotada de enorme flexibilidad, de una suerte de metamorfismo y de insospechados mecanismos de adaptación a las condiciones cambiantes del medio material, de la organización del trabajo, de los procesos económicos, de los avances tecnológicos, así como de las estructuras abstractas de la sociedad, la ideología, los valores, las normas, los representativos simbólicos. (Valladares, 2008, p 7)

La familia cumple varias funciones que hacen de ella una institución única. Castro (2004) explica "... Las actividades y relaciones intrafamiliares, que se agrupan en funciones familiares, están encaminadas a la satisfacción de importantes necesidades de sus miembros, no como individuos aislados, sino en estrecha interdependencia. Pero además, a través de ellas en esa vida grupal se produce la formación y transformación de la personalidad de sus integrantes. O sea, estas actividades y relaciones intrafamiliares tienen la propiedad de transmitir los conocimientos iniciales y formar en los hijos las primeras cualidades de la personalidad que son la condición para su asimilación ulterior del resto de las relaciones sociales. Se debe destacar que las relaciones afectivas entre los integrantes del grupo familiar y su comunicación interpersonal, no ocurren al

margen, sino que precisamente tienen su contenido psicológico en el desarrollo de estas actividades”(p.31).

Del mismo modo encontramos otro concepto Martín, (2002) “...La familia es el grupo humano consanguíneo y/o cohabitacional unido por un vínculo afectivo especial de familiaridad y sentido de pertenencia al mismo, el cual funciona en un contexto físico y psico-social más estrecho o más amplio en uno o en diferentes hogares...”.(p.33).

La estructura de la familia comprende varios aspectos: tipos de familias, ciclo vital, crisis, funciones de la familia y condiciones socioeconómicas. Existen varios criterios para clasificar la familia:

1. Por el número de miembros que da lugar al tamaño de la familia: a. Familia grande: más de 6 miembros b. Familia mediana: entre 4 y 6 miembros c. Familia pequeña: entre 1 y 3 miembros.

2. Por la ontogénesis de la familia.

a. Familia nuclear: presencia de hasta dos generaciones padres e hijos, matrimonio con hijos o sin ellos y hermanos solos. Si la pareja sufrió muerte, separación o divorcio de uno de los dos cónyuges y es nuclear, puede nominarse familia monoparental.

b. Familia extensa o extendida: presencia de dos generaciones o más. Incluye hijos casados con descendencia o sin ella. Es válido aclarar que el término familia extensa también alude a los padres, hermanos y abuelos, a la familia de origen – que toda persona tiene – aunque se viva en una familia de estructura típica nuclear.

c. Familia mixta o ampliada: cualquier tipo de familia que rebasa las anteriores estructuras, puede incluir otros parientes y amigos. Si falta un miembro de una generación ya la familia tiene carácter de incompleta. Se denomina completa cuando están representados en el subsistema conyugal ambos cónyuges. Si existe matrimonio nuevo se denomina familia reconstruida o reconstituida o de segunda o terceras nupcias. (Valladares, 2008, p. 7)

Aun cuando la existencia de familias nucleares es ligeramente predominante en el país, la convivencia en familias extendidas constituye otra de las características de nuestra vida cotidiana. La familia recorre un proceso de desarrollo, ciclo vital en el cual se distinguen etapas o fases marcadas por la ocurrencia de acontecimientos significativos de la vida. (Valladares, 2008, p. 8)

Estas etapas son:

- **Formación e integración:** sus acontecimientos vitales son matrimonio, embarazo y nacimiento del primer hijo. En esta etapa se realiza el ajuste de

la individualidad y roles, con el consecuente acople funcional de intereses y necesidades. Se constituye y consolida el llamado proyecto de vida.

- **Extensión:** los eventos vitales son el nacimiento del primer hijo e independización del último. Es la etapa más larga del ciclo y comprende una gran variedad de cambios en la familia influidos por el crecimiento y desarrollo de los hijos. Se da espontáneamente el aprendizaje del rol papá / mamá – esposo / esposa.

- **Contracción:** sus eventos son la independización del último hijo y muerte del primer cónyuge. Se produce el cese de la tutela directa de los hijos y un regreso a la comunicación directa de los esposos, sin mediación de los hijos. Es llamada la etapa del nido vacío para referirse que se han ido los hijos del hogar.

- **Disolución:** sus eventos son la muerte del primer cónyuge y muerte del segundo cónyuge. El ajuste a la viudez es la función más compleja de esta etapa por la pérdida que se sufre y las consecuencias que esto tiene para la familia. Se requiere un ajuste de roles nuevamente y una reestructuración de la jerarquía familiar.

Cuando analizamos el ciclo vital de la familia notamos que esta evoluciona por crisis, pero en un sentido positivo, dándole a éste concepto una connotación de momento decisivo o de una situación de peligro y oportunidad. Ahora bien, no

podemos negar que hay también crisis que constituyen una amenaza para la familia y que son un riesgo para que esta sufra, se desorganice, funcione mal, se destruya y desmoralice. Los acontecimientos normativos dan lugar a las crisis normativas del desarrollo o transitorias, ellas son: matrimonio, embarazo, nacimiento del primer hijo, entrada del primer hijo a una institución infantil escolar, hijo adolescente, muerte, jubilación del primer cónyuge.

Del mismo modo describe (Dunker L. Páginas 14, 15 y 16) los tipos de familias básicas que a continuación han sido resumidas en un cuadro.

Familia Patriarcal	Familia Matriarcal	Familia en Lucha de Poder.	Familia apegada a los hijos.
Tipo predominante en todas las culturas. Típica de las sociedades antiguas Características: Violencia contra la mujer y los hijos Hombre con familias paralelas, Preferencia por los hijos varones. Doble moral	Es menos frecuente. Franca inversión de los roles tradiciones.	Padre y madre son impulsivos y fuertes. El punto de atracción se observa generalmente en el área de valores, se unen más por su coincidencia de creencias que alrededor del afecto	Lo contrario a la familia competitiva No hay violencia y sus miembros muestran gran capacidad de dar y ceder. No saben poner límites ni permiten la independencia de los hijos adultos.

Fuente: Propia tomado de (Dunker L. Páginas 14, 15 y 16)

Dunker L. (2002) Concepto de Familia Saludable: “ Una familia saludable es aquella donde el padre y la madre tiene una relación más cercana que con

cualquier otro miembro, y la misma se da por acciones específicas, siendo estas: a.) un espacio exclusivo dentro de la casa; b.) tienen con frecuencia salidas en pareja, y, c) tomar ocasionalmente vacaciones en pareja. Del mismo modo la relación entre hermanos es de apoyo y tienen la capacidad de negociar sus diferencias” (p. 33).

Se hace la referencia en relación a establecer la diferencia entre una familia saludable y otra que no lo es, siendo la segunda disfuncional en todos los ámbitos, creando un ambiente hostil, agresivo y disfuncional y como consecuencia la inestabilidad familiar que conlleva a que los hijos busquen seguridad, pertenencia y apoyo en pares, grupos disociales y en general el objeto es buscar esas carencias afectivas, familiares y personales en otras personas que no corresponden a su núcleo familiar.

Los acontecimientos accidentales provocan las crisis para normativas accidentales o no transitorias, que estarán en dependencia de la estabilidad de la membresía y del efecto en la dinámica familiar: El nivel de estabilidad puede estar dado por:

- **Incremento:** la familia se expande porque alguien que ya se había independizado regresa en un momento del ciclo familiar que no se corresponde con el desarrollo y crecimiento normal de ésta.

- **Desmembramiento:** se puede producir por varios eventos como el divorcio, muerte, abandono, migración. La dinámica familiar puede verse afectada por:

- **Desorganización:** cuando se afecta la organización interna de la familia por múltiples causas como la enfermedad somática o psiquiátrica, alcoholismo, drogadicción, invalidez significativa de algún miembro, un paciente en estado terminal que crea desequilibrio afectivo, bajo nivel cultural, condiciones inadecuadas de la vivienda, etc.

Desmoralización: cuando se violentan los valores éticos, morales, ideológicos, legales, etc, de la familia: conducta antisocial de sus miembros, encarcelamiento, abuso sexual, maltrato psicológico y físico, negligencia, etc.

Si consideramos las crisis como cambios dinámicos, transformación, movimiento, si la familia está en crisis, pues ha atravesado y atraviesa por grandes modificaciones estructurales y funcionales. Entendemos como funciones de la familia a las actividades que de forma cotidiana se realizan. Las relaciones sociales que se establecen en el desarrollo intra y extrafamiliar y los efectos producidos por ambos.

Existen diferentes enfoques para analizar las funciones de la familia:

Función biológica: Función de reproducción (necesidad de descendencia) se crean las condiciones para el desarrollo físico, psicológico y social de los miembros de la familia. **Función económica:** Obtención y administración de los recursos tanto monetarios, como bienes de consumo, la satisfacción de las necesidades básicas, tareas domésticas que garantizan los servicios que se brinden en el hogar para la existencia, la conservación y el bienestar de la familia. **Función educativo – cultural:** Influencia que ejerce la familia en sus miembros, todo el proceso de aprendizaje individual y en el propio desarrollo familiar. Se produce el proceso de transmisión de experiencia histórico – social en la vida cotidiana, la transmisión de valores ético – morales que se derivan de los principios, normas, regulaciones que se observan y aprenden en la familia y contribuye al proceso formativo del desarrollo de la personalidad individual y en general a la formación ideológica de las generaciones.

Continúa diciendo Valladares (2008) que la familia dentro del estudio psicológico es considerada como un sistema dinámico de relaciones interpersonales requiere hacer dos viajes; uno hacia el interior de la familia y otro en la dirección opuesta hacia sus factores externos, los cuales sin embargo desempeñan un papel muy importante en la dinámica interpersonal. La relación entre individuo, familia y sociedad hay que entenderla en sus múltiples interrelaciones y no como un proceso unidireccional. Se hace necesario entender dos niveles de análisis para la familia: uno macro sociológico para establecer las

relaciones entre familia y sociedad y en el micro sociológico para explicar la interrelación entre familia e individuo. (p, 6)

Luego de considerar los tipos de familia según de las organizaciones internacionales que tienen injerencia en el desarrollo de esta, y sus estudios respectivos como lo es la Organización Mundial de la Salud, Naciones Unidas, familias latinoamericanas que se acercan más a nuestro contexto nacional. Se tendrá un acercamiento a la familia guatemalteca, y su injerencia en el presente estudio, como puede influir en las conductas, agresivas, disociales y delictivas.

El acercamiento a nuestro contexto nos lo puede dar la CEPAL en su artículo número 77, que literalmente indica acerca de las familias: refiere que históricamente las familias latinoamericanas, fueron marcadas profundamente por la herencia colonial española, quien asignaba gran importancia a la división entre lo público y lo domestico. Lo cual aún repercute en la sociedad guatemalteca.

Por otro lado el contexto actual latinoamericano y su impacto sobre las familias, revelan el siguiente dato, que la pobreza sigue afectando a los niños y adolescentes, según estudio realizado (CEPAL 1999,2000 2001).

Adolescentes

La organización Mundial de la Salud OMS (2020), define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de

las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos, el comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.

Los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales; en cambio, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos. Así, se han registrado durante el pasado siglo muchos cambios en relación con esta etapa vital, en particular el inicio más temprano de la pubertad, la postergación de la edad del matrimonio, la urbanización, la mundialización de la comunicación y la evolución de las actitudes y prácticas sexuales.

Etapas	Desarrollo físico	Desarrollo Cognitivo	Desarrollo Psicosocial
Alrededor de los 11 a los 20 años	El crecimiento físico y otros cambios son rápidos y profundos. Se presenta la madurez reproductiva. Los principales riesgos de salud se deben a	Se desarrolla la capacidad del pensamiento abstracto y el razonamiento científico. Persiste la inmadurez del pensamiento en algunas actitudes y conductas.	La búsqueda de identidad, incluyendo la sexual, es un objetivo central. En general, las relaciones con los padres son buenas. El grupo de pares ejerce una

	problemas de conducta, como trastornos alimentarios y drogadicción.	La educación se enfoca en la preparación para la universidad o el trabajo.	influencia positiva o negativa
--	---	--	--------------------------------

Tabla 1-1 principales desarrollos en las 8 etapas del desarrollo humano.

Fuente: (Papalia, Diane)

Según indica Morales (2012). “Los delitos de menores y/o jóvenes afloran problemas con bases de tipo socioeducativo sin resolver, unido a los cambios producidos en la actual sociedad, al cambio en la escala de valores, del concepto de joven, a la adaptación constante en todos los planos existenciales”.(p.50)

Según refiere Morales (2012). “La socialización del menor desde la más tierna infancia conducirá marcando de forma bastante decisiva la conducta futura del menor, considerando que se actúa en relación con lo que ha aprendido y se ha ido interiorizando, por lo que la influencia educativa socio familiar tiene un alto índice de repercusión en las conductas de los menores imputados por delitos y faltas” (p. 48)

En relación a los aprendizajes de los adolescentes según su contexto, establece de alguna forma la toma decisiones las cuales afectaran su vida y las de su entorno, cabe mencionar que un elevado número de adolescentes que enfrentan procesos en las Judicaturas de Niñez y Adolescencia de Guatemala, presentan dificultades desde temprana edad.

Afirma Papalia (2005). “Aunque la gran mayoría de los adolescentes no abusan de las drogas, una importante minoría sí lo hace. El abuso de sustancias implica el consumo dañino de alcohol o de otras drogas que puede dar lugar a la dependencia a las drogas o adicción, la cual puede ser fisiológica, psicológica o ambas y es probable que continúe en la adultez”. (p. 367)

Agresividad

Define Cortini (2015). “La agresividad implica comportamientos y manifestaciones fenomenológicas distintas, con funciones también diferentes que pueden estar determinadas por diversas circunstancias externas y por mecanismos genéticos distintos” (p. 35).

Del mismo modo otros autores referidos por Cortini (2015), dentro del artículo opinan que: a diferencia de la agresión, que constituye un comportamiento específico, reactivo frente a situaciones, atacando física o verbalmente a otro, o a ofender de un modo intencional (Carrasco Ortiz & Gonzales Calderón 2006).

Se debe tomar en consideración algunas clasificaciones de la agresividad, en función de la complejidad del constructo y diversidad de expresiones del comportamiento agresivo indicado en el siguiente cuadro:

(O M S) Organización Mundial de la salud	Halsband y Barenbaum (2008)
---	------------------------------------

<p>Agresiones socializadas:</p> <p>Holgazanear, apropiarse de dinero</p> <p>A escondidas, consumo de alcohol drogas, estafas</p> <p>No socializadas:</p> <p>Peleas intimidaciones, alteraciones y explosiones</p>	<p>agresividad impulsiva :</p> <p>Reacción rápida ante un estímulo percibido como una amenaza u ofensa, está motivada por la ira o por el miedo y el sujeto no logra prever las consecuencias. Suele ir acompañada por un aumento de la presión arterial, de frecuencia cardíaca o rubor, siendo la descarga un fin en sí mismo.</p> <p>agresividad premeditada:</p> <p>Se propone obtener un fin específico. No se trata de una reacción espontánea, sino previamente pensada o calculada, tampoco va acompañada de cambios somáticos. El sujeto impresiona como tranquilo, y su accionar puede ser mucho más peligroso que el tipo descriptivo previamente.</p>
---	---

Fuente: Cortini (2015) Pag.36

El cuadro anterior refleja diferencia en las formas de manifestación de la agresividad, las cuales deben ser consideradas al momento de emitir una opinión al respecto, en relación al tema que se aborda.

Conducta delictiva

El término violencia se suele emplear para referirse a conductas agresivas que se encuentran más allá de lo “natural”, en sentido adaptativo, caracterizadas por su ímpetu, intensidad, destrucción, perversión o malignidad, mucho mayores que las observadas en un acto meramente agresivo, así como por su aparente carencia de justificación, su tendencia meramente ofensiva, contra el derecho y la

integridad de un ser humano, tanto física como psicológica o moral, su ilegitimidad, ya que suele conllevar la ausencia de aprobación social, e incluso su ilegalidad, al ser a menudo sancionada por las leyes.

Agrega Peña. M. E (2006).“ Estas conductas que infringen las normas sociales y de convivencia reflejan un grado de severidad que es tanto cuantitativa como cualitativamente diferente del tipo de conductas que aparecen en la vida cotidiana durante la infancia y la adolescencia. Las conductas antisociales incluyen una amplia gama de actividades tales como acciones agresivas, hurtos, vandalismo, piromanía, mentira, absentismo escolar y huidas de casa entre otros” (p.10).

En relación al tema de adolescentes en Conflicto con la ley penal, se ha podido observar que dichas conductas anteceden desde la infancia, en algunos casos, se hace mención de ello en virtud de la experiencia al trabajar con los adolescentes.

CONDUCTA DISOCIAL:

Según afirma Vásquez (2008) “El trastorno disocial (TD) es un conjunto persistente de comportamientos que evolucionan con el tiempo; se caracteriza por comportamientos en contra de la sociedad (antisociales) que violan los derechos de otras personas, las normas adecuadas a la edad.”(p. 11).

Se puede agregar que también se presentan confrontaciones, desacato con la autoridad, infringen las normas en el hogar, la escuela, institutos, colegios y en todo lugar donde existan normas y reglas, les es difícil respetarlas.

En relación al adolescente que transgrede la ley penal, la Doctrina de la Protección Integral lo considera, como al niño, sujeto de derechos los cuales están garantizados legalmente. En este sentido toda medida debe responder a un principio fundamental: el interés superior del niño. (Artículo 5).

En relación al tema de interés superior del niño, cabe mencionar que actualmente los adolescentes en conflicto con la ley penal, son acogidos por él, (Artículo 144) Principio de Justicia especializada. La aplicación de esta ley tanto en el proceso como en la ejecución, estará a cargo de órganos especializados en materia de derechos humanos. El personal que trabaja en los distintos órganos, deberá tener una formación especializada, en derecho, sociología, criminología y ciencias del comportamiento en todos los casos orientada a la adolescencia en conflicto con la ley penal. El adolescente tiene derecho durante el desarrollo del proceso y la ejecución de la sanción a recibir atención y orientación por parte de un equipo profesional multidisciplinario sobre aspectos, legales, sociales, psicológicos, educativos y de salud.

El adolescente tiene el derecho a recibir información clara y precisa de acuerdo a su edad y madurez, de todas las decisiones que se adopten en su contra y sobre

la forma y plazo en que estas pueden ser recurridas. Se hace referencia de este artículo en virtud que promueve la reinserción socio educativa de los adolescentes que enfrentan un proceso penal.

Adolescencia es un proceso de cambios físicos y psicológicos que siguen a la pubertad y que se prolonga hasta los 18 años aproximadamente, la adolescencia es por tanto, una etapa de carácter fronterizo entre la infancia y la vida adulta. La adolescencia es, en cierta medida una construcción social derivada del desarrollo de las sociedades modernas e industrializadas.

Continuando con el conocimiento de los actores que intervienen en el presente estudio se debe tomar en consideración el Manual Diagnóstico y Estadístico de las Enfermedades Mentales -DSM 5- (American Psychiatric Association, 2014) incluye las siguientes categorías diagnósticas: Trastornos Destructivos, del control de los impulsos y de la conducta, que contiene como subcategorías al Trastorno negativista desafiante, al Trastorno explosivo intermitente y al Trastorno de la conducta, en todos los cuales están descriptos comportamientos agresivos y vinculados con situaciones de violencia. Igualmente se aclara que pueden tener comienzo en la infancia y la adolescencia. Por último se incluye en la categoría Trastornos de la Personalidad tipo B, a la subcategoría Trastorno de la Personalidad antisocial, que se registra a partir de los 15 años.

Trastorno de la conducta: según DSM V indica: es un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses de por lo menos tres de los quince criterios siguientes en cualquier de las categorías siguientes, existiendo por lo menos uno en los últimos seis meses

Especificaciones

312.81 (F91.1) Tipo de Inicio Infantil

312.82 (F91.2) Tipo de inicio adolescente:

312.89 (F91.9) Tipo de inicio no especificado

-con emociones prosociales limitadas

- Falta de remordimiento o culpabilidad (insensible, carente de empatía)

- Despreocupado por su rendimiento.

Tanto desde la teoría del aprendizaje como desde las teorías intersubjetivas se ha considerado que los vínculos afectivos tempranos sanos constituyen la base de un desarrollo saludable (Benjamin, 1988; Gallese, Eagle & Migone, 2006). La necesidad de contar con una figura a quien apegarse, que entregue una base personal segura, no es exclusiva de los niños, sino que se mantiene en

adolescentes y adultos (Bowlby, 1999; Roisman, Padron, Sroufe & Egeland, 2002; Scharf & Mayseless, 2007). La mayoría de los autores especializados en violencia escolar coincide en que los vínculos con los padres que son nutritivos, sintonizados con las necesidades infantiles, no agresivos y estables disminuyen la probabilidad de que los niños presenten problemas conductuales o comportamientos violentos (Bergin & Bergin, 2009; Olweus, 1997; Orpinas & Horne, 2006). En la adolescencia el desarrollo de la identidad pone en tensión los cimientos afectivos del joven y, en consecuencia, su historia de apego. (Potocnjak, 2011,p. 41)

El apego según Brando, Valera y Zarate (2008). “Una persona con estilo de apego seguro, se caracteriza por acercarse emocionalmente a los otros de manera sencilla y mostrar la capacidad de establecer una experiencia de dependencia mutua segura y confortable (Dutra y cols., 2002). Sus relaciones con el otro son más estables, íntimas y satisfactorias y su perspectiva de sí misma es más integrada y coherente. Estas personas son capaces de hablar de las experiencias adversas negativas o penosas de su infancia de manera reflexiva y relativamente desprovista de mecanismos de defensa (Bowlby, 1988; Marrone, 2001).”(p.18)

Continúa diciendo Brando, Valera y Zarate (2008). “ En cuanto al apego inseguro evitativo, Dutra y cols. (2002), señalan que las personas se sienten incómodas con las relaciones que involucran cercanía emocional por lo que se

mantienen alejados, argumentando muchas veces la importancia de la independencia y la autosuficiencia. Es característica en este tipo de sujetos la inhibición de sentimientos negativos o agresivos, con la finalidad de mantener la aprobación social. (Stavraky y cols., 1988 c.p. Stoudemire, 1995) ". (p. 18 y 19).

Afirma Brando, Valera y Zarate (2008). "El modelo propuesto por Bowlby, se basa también en la existencia de cuatro sistemas de conductas que están íntimamente relacionados entre sí: sistema de conductas de apego, sistema de exploración, sistema de miedo a los extraños y sistema afiliativo. El sistema de las conductas de apego hace referencia a todas las conductas que tienen como objetivo el mantenimiento de la proximidad y el contacto. En segundo lugar, el sistema de exploración, consiste en el conocimiento del entorno y mantiene una relación incompatible con el sistema anterior, pues al activarse tales conductas lógicamente disminuyen las de exploración del entorno. El sistema de miedo a los extraños también está relacionado con los anteriores pues su aparición supone una disminución de las conductas exploratorias y un aumento de las conductas de apego. Finalmente, contrario al sistema del miedo a los extraños, el sistema afiliativo está relacionado con el interés de los individuos por mantener proximidad e interactuar con otros, incluyendo aquellos con quienes no han desarrollado un vínculo afectivo (Delgado, 2004)." (p.18)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la Investigación

El instrumento utilizado para desarrollar dicho estudio fue una entrevista semi estructurada, dirigida a adolescentes que llevan procesos penales. Del mismo modo se entrevistó a diez operadores de justicia que laboran en diferentes judicaturas de niñez y adolescencia, siendo estos del departamento de Guatemala y sus municipios de Villa Nueva y Mixco, del departamento de Jalapa, Sacatepéquez, siendo tres jueces, tres psicólogos y cuatro oficiales de trámite, todos con un mismo diseño de entrevista

El diseño que se utilizó en la investigación fue transversal de tipo Mixto. El cual según (Hernández, Sampieri y Mendoza 2,008) “indican que los métodos Mixtos representan un conjunto de procesos, sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. Se trata de un estudio único, la muestra fue elegida al azar.”

3.2 Sujetos

La muestra utilizada para el presente estudio fue de 20 adolescentes que enfrentan procesos penales en el Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, y 10 operadores de justicia quienes a su vez laboran en distintas Judicaturas de Niñez y Adolescencia.

3.3 Instrumentos

Se aplicó la Escala de Likert (20 preguntas), a una muestra de 20 adolescentes quienes llevaron procesos en juzgado en conflicto con la Ley Penal, por diversos delitos, el objeto de las preguntas consistió en determinar el tipo de familia al cual pertenecían en primera instancia, conductas delictivas o antisociales que prevalecieran en ellos.

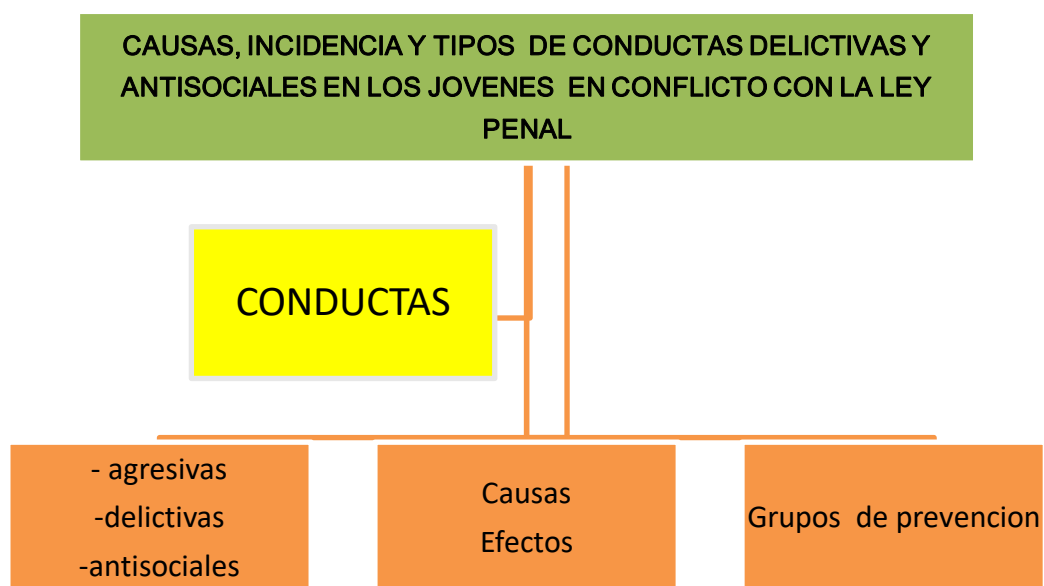
Además se diseñó una entrevista a operadores de justicia con 10 preguntas, para establecer según su experiencia laboral los factores más frecuentes que presentan los adolescentes en conflicto con la ley penal que ellos han tenido la oportunidad de atender.

Las categorías que fundamentan la investigación se puede determinar que las conductas agresivas, delictivas y disociales corresponden a una sociedad con falta de valores enraizada en las familias quienes son las que de cierta forma no

tomando en cuenta la sociedad, escuela y factores socio culturales son formadores de la construcción de la personalidad de un niño.

Para diseñar los instrumentos se tomó como base el árbol de categorías I en donde se identifican las causas de la problemática con los adolescentes.

ARBOL DE CATEGORIAS I



En base a la respuesta que deriva e árbol de categorías I, se elaboró, diseñó y aplico una escala de Likert con 20 items, la cual, está conformada por preguntas según las categorías de conductas agresivas, delictivas, causas y efectos, las cuales tienen por objeto obtener resultados que me permitan registrar de manera cualitativa y cuantitativa las causas que están originando la delincuencia en adolescentes. Del mismo modo se diseñó la entrevista para operadores de Justicia, misma que fue diseñada para recopilar la opinión de su

experiencia laboral con adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de la entrevista que consta de 10 preguntas abiertas.

ÁRBOL DE CATEGORÍAS			
FENOMENO NO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	INDICADORES
D E L I N C U L E N C I A	Causas	Efectos Familiares	- Desintegración familiar - Violencia Intrafamiliar - Familias disfuncionales
		Efectos Psicológicos	- Negligencia - Abandono - Carencias afectivas
	Falta de oportunidades	Falta de apoyo para cubrir las necesidades básicas	- Carencia familiar - Servicios básicos de sobrevivencia

3.4 Procedimiento de Investigación

- Una vez aprobado el tema por el asesor correspondiente, se crearon los instrumentos para el análisis de las variables de estudio. Los mismos fueron revisados y aprobados por el asesor de la presente investigación.
- Se realizaron los contactos pertinentes con la señora Jueza del juzgado de la Niñez de Sacatepéquez, para solicitar su autorización y aplicar la Escala a los adolescentes dentro de la Judicatura, la misma fue autorizada sin solicitar carta escrita, en virtud de laborar en el lugar, posteriormente se

solicitó la autorización de los adolescentes con sus respectivos encargados y finalmente requerir la colaboración de los operadores de justicia (oficiales de trámite, jueces y psicólogos de otras judicaturas de Niñez y Adolescencia).

- Asimismo se solicitó autorización en la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia para aplicación de la escala, pero en Virtud de la Pandemia Mundial, se obtuvo respuesta de la Judicatura ya mencionada.
- Se aplicó con el grupo de adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y operadores de Justicia de diferentes Judicaturas.
- La aplicación del instrumento se realizó por medio telefónico con los adolescentes a quienes ya se les había realizado un entrevista personal previamente, asimismo se tuvo el pleno conocimiento la carpeta judicial de cada uno de ellos por lo que se complementó dicha información con el instrumento; y a través de correo electrónico con cada uno de los operadores de Justicia a quienes previamente se les solicito de manera formal escrita, mediante oficio respectivo enviado por la misma vía en virtud de la Pandemia Mundial.
- Se realizó el análisis de información cualitativa, análisis de contenido realizado por las matrices de cada instrumento. Siendo que las respuestas de los adolescentes entrevistados proyectaron su perspectiva de vida frente

a su contexto social y dinámica familiar, que en algunos casos fue en detrimento sus necesidades básicas, apoyo familiar y oportunidades para su desarrollo integral.

- Para poder determinar la tendencia de respuesta de cada categoría o factor. Se realizó análisis de las mismas, y la respuesta mayoritaria estableció la incidencia del factor familiar, falta de oportunidades y valores y una sociedad ajena a la problemática social la cual tuvo concordancia tanto de las respuestas de los adolescentes como de los operadores de justicia
- Finalmente, se analizaron los resultados con los que se redactaron las conclusiones y recomendaciones correspondientes. En la cuales se enfatiza el acercamiento directo con los padres de familia y adolescentes quienes deben ser los actores principales para desarrollar el programa preventivo. Y el seguimiento será parte importante para el fortalecimiento de la prevención.

3.5 Análisis de Datos o Información

La técnica de muestreo es de 20 adolescentes que tienen proceso por diferentes ilícitos, en el Juzgado de Primera Instancia de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley penal del departamento de Sacatepéquez.

La muestra fue elegida al azar, por ese motivo los delitos cometidos son diversos, la forma en que se les solicitó el apoyo fue por medio de los progenitores para su autorización, el abordaje fue de forma directa, luego de finalizada la audiencia. El rango de edades de los adolescentes es de 14 a 17 años quienes llevan procesos en conflicto con la ley penal.

De la misma manera, se entrevistó a 10 operadores de Justicia siendo estos, 6 oficiales de trámite y cuatro jueces de juzgados de Niñez quienes expresaron respuesta al cuestionario de acuerdo a su experiencia laboral con adolescentes en conflicto con la ley penal, a través de la entrevista que estaba conformada por diez preguntas abiertas.

3.6 Diseño y Metodología

Luego del análisis respectivo se determinó la realización de un estudio Cualitativo, “el diseño se refiere al abordaje general que habremos de utilizar en el proceso de investigación”. (Hernández, Fernández y Baptista, Pág. 470).

Características de la muestra: 20 Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal que llevaron procesos en el Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal a quienes se les realizó entrevista y aplicación de escala de Likert, de la misma manera se entrevistó a diez operadores de justicia quienes laboran en diferentes jurisdicciones.

Se diseñó y se aplicó la escala de Likert a una muestra de veinte adolescentes, quienes llevaron procesos en el Juzgado de la niñez del Juzgado de Sacatepéquez.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

4.1 Presentación de Resultados

Análisis de Escala tipo Likert de adolescentes

Del resultado del presente estudio se determinaron las causas, del porque los adolescentes presentan conductas agresivas, disóciales y delictivas que los llevan a cometer actos ilícitos de los cuales derivan procesos penales; siendo las causas negligencia, abandono, carencias socioculturales, violencia y falta de valores.

De los resultados obtenidos se pudo obtener los siguientes datos, siendo que los entrevistados son 16 varones y 4 mujeres, que oscilan entre las edades de 14 a 17 años, quienes enfrentan diversos procesos en conflicto con la Ley Penal, los cuales pertenecen al Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Sacatepéquez. Del mismo modo los operadores de Justicia se dividen en 4 oficiales de trámite quienes han tenido contacto directo con procesos respectivos, siendo estos los adolescentes y sus

familias, asimismo 3 psicólogas quienes laboran en diferentes juzgados de la Niñez en atención directa por medio de entrevistas y por ultimo 3 Juzgadores de diferentes Juzgados en atención a Niñez y Adolescencia. Del resultado de la escala de Likert y la entrevista realizada se pudo determinar que ambos grupos de estudio expresaron de forma similar que dichos adolescentes son un grupo vulnerable quienes se pueden enmarcar dentro de los factores indicados en el árbol de categorías siendo estos la familia y sus propias características disfuncionales, violencia intrafamiliar, no desempeñar el rol que le corresponde a cada figura primaria, asimismo la falta de oportunidades de la sociedad en general para los adolescentes, como el poco o nulo desinterés en apoyar programas de atención a los adolescentes que ya han enfrentado procesos en el ramo penal. Por lo que los entrevistados específicamente operadores de justicia expresaron según su leal saber y entender en la materia que les ocupa, que la falta de un núcleo familiar estable y armonioso precipita a los adolescentes a involucrase en situaciones de riesgo en este caso delictivas.

Tabla 1 Cuestionario de adolescentes

PREGUNTAS	TENDENCIA MAYORITARIA	SINGULARIDADES
1. Reside con su familia?	17 respuestas fueron	3 repuestas indicaron residir con abuelos, tíos,

	positivas.	solos.
2. Tiene familia que le apoye?	10 expresaron que sí, de forma directa 4 y dos indicaron que a medias	10 respuestas indicaron que hay cero apoyo. En lugar de recibir apoyo es lo contrario, son maltratados
3. Las familias son seguras y apoyan a los hijos en todo?	15 respuestas coincidieron en que no son seguras porque allí se recibe maltrato, no ayudan en nada, mis papas nunca están.	5 respuestas coincidieron en que si reciben apoyo
4. Ha sido víctima u observado violencia en su familia?	17 respondieron que si han sido víctimas de violencia por parte de sus padres.	3 manifestaron haber recibido maltrato, golpes (me han pegado con lo que encuentran) por parte de tíos, abuelos y otros
5. Ha tenido uno o más procesos en juzgados de Niñez y de Paz?	16 indicaron que era su primera vez, algunos por desobediencia, otros por seguir a otros amigos, y otros por tener relaciones sexuales con sus novias y como producto un hijo, motivo por cual son ligados a procesos.	4 expresaron que si han tenido denuncias en Juzgados de Paz
6. Le resulta difícil controlar su enojo?	18 coincidieron en sus respuestas, indicando que sí, porque no les gusta hacer caso a sus padres, sus compañeros los molestan, nos miran mal, otra respuesta fue no sé porque me enojo por todo.	2 repuestas expresaron cuando me enojo lloro, me encierro, ya no hablo con nadie para no hacer las cosas más grandes.
7. Al cometer delitos o alguna agresión contra alguien se arrepiente?	16 coincidieron en que si se arrepienten.	4 manifestaron que no, porque se lo merecían, *no me dejo de nadie*
8. Ha tenido problemas con amigos, compañeros de su misma edad o similar?	16 coincidieron en que si han tenido peleas, verbales, y físicas por competencia, burlas, pobreza y formas de vida.	4 indicaron que tratan de apartarse de los compañeros que los molestan, no les hago caso,

9. Ha tenido la oportunidad de estudiar?	18 coincidieron en que sus padres no les pudieron dar estudio, es mejor trabajar en el campo, es perder el tiempo, no tengo tiempo de estudiar debo trabajar para ayudar en mi casa.	2 indicaron que sí tuvieron la oportunidad pero no les gusto estudiar, es difícil.
10. Tuvo peleas frecuentes en la escuela?	14 manifestaron que era de vez en cuando y 2 que no las tuvieron.	4 indicaron que si porque los molestaban los patojos.
11. Tiene amigos?	17 manifestaron que sí y les gustaba salir a molestar con ellos o tomar algo	3 dijeron que preferían estar solos.
12. Los valores y principios son necesarios para mantener la paz?	16 coincidieron en que no sabían, no les enseñaron, donde lo enseñan?	4 manifestaron que sus padres les habían dicho, pero se les olvida, y porque tengo que hacerlo
13. Consume Drogas – alcohol?	17 indicaron haber probado alcohol y 5 manifestaron haber probado de las 2	3 indicaron NO haberlas probado ni consumido.
14. Ha considerado hacer cambios en su vida?	16 expresaron que es difícil, no hay como hacerlo, se necesita trabajar para hacerlo, mis padres no me ayudan, yo solo en el campo trabajo y allí quiero estar.	4 dijeron que les gustaría hacerlo, pero no saben cómo, nadie me ayuda a hacerlo.
15. Tiene metas a futuro?	16 indicaron que, no tienen metas, así estoy bien, trabajar es mi futuro.	4 manifestaron si tienen sueños y quieren ser algo en su vida
16. Ha cometido varios delitos?	16 indicaron que era su primera vez.	4 dijeron que SI, pero ha sido porque no sabían que era delito.
17. Ha sido institucionalizado en algún Hogar de Abrigo y Protección?	19 manifestaron que NO	1 índico que SI había estado en hogar porque sus padres lo abandonaron.
18. Pertenece a algún grupo disocial Mara-	17 indicaron que no pertenecen	3 indicaron que SI estaban iniciándose en

pandilla		las maras
19. La sociedad brinda oportunidades a los adolescentes?	18 indicaron que NO hay trabajo, queda lejos donde ir a estudiar, no hay dinero para hacerlo	2 indicaron que trabajan en su casa y en el campo y a eso se quieren dedicar, no quieren ir a otro lado.
20. Conoce la Ley para Niños y adolescentes?	15 indicaron que NO sabían que había una ley	5 dijeron que les habían dicho en la escuela, pero no se recordaban para que servía.

FUENTE: Resultado de entrevista a 20 adolescentes del Juzgado en Conflicto con la Ley Penal del Departamento de Sacatepéquez.

Tabla 2 Entrevista a operadores de Justicia

PREGUNTAS	TENDENCIA MAYORITARIA	SINGULARIDADES
1. Cuáles considera que son las causas de conductas antisociales en los adolescentes en conflicto con la ley penal?	- 7 de los entrevistados coincidieron en lo siguiente: problemas familiares, falta de comunicación, ausencia de figura paterna, alcoholismo y drogadicción.	3 opinaron ausencia de valores morales, espirituales, así como ejemplos negativos de los progenitores
2. ¿Considera que las familias disfuncionales promueven las conductas antisociales en los adolescentes?	8 opinaron que la falta de educación, respeto, valores, reconocimiento familiar y carencias afectivas si lo promueven. Asimismo que predisponen al adolescente	1 respuesta indico que no porque hay madres solteras que forman buenos hijos. 1 respuesta fue que las conductas rebeldes deben identificarse a tiempo para corregirlas.
3. ¿La falta de oportunidades de los adolescentes promueve a conductas antisociales?	5 respuestas fueron únicamente SI.	4 respondieron: hay predisposición para que los adolescentes sean fácilmente influenciados a cometer ilícitos. 1 respuesta fue as conductas antisociales se desarrollan en cualquier

		status social.
4. ¿Según su experiencia los adolescentes en conflicto con la ley penal padecen de alguna enfermedad mental?	Todas las respuestas expresaron que no padecen de alguna enfermedad mental (10)	Los adolescentes abusan de drogas y alcohol que los llevan a cometer ilícitos. Padecen de madurez mental, previenen los alcances de sus actos negativos.
5. ¿Qué factores inciden, en que los adolescentes en conflicto con la ley penal sean vulnerables a cometer ilícitos?	8 respuestas coincidieron en : factores económicos, familiares, carencias afectivas. Ausencia de figuras paternas y maternas	2 respuestas expresaron, desigualdad social, carencia de valores morales y sociales, carencias afectivas, falta de madurez para la toma de decisiones.
6. ¿A su consideración de que forma la sociedad contribuye a brindarle oportunidades a los adolescentes?	Todas las respuestas (10) coincidieron en que la sociedad no aporta oportunidades a los adolescentes a causa de la corrupción y una sociedad ajena a la problemática social.	Pagar impuestos y tener autoridades integras para desarrollar programas de prevención, cultura de apoyo a la comunidad. 2 respuestas expresaron mediante talleres ocupacionales, cursos de capacitación, cursos extracurriculares, áreas de estudio, terapia psicológica, terapia sexual entre otras, pueden ser soluciones
7. ¿Qué opinión le merece el rol familiar en la toma de decisiones de los adolescentes?	10 respuestas coincidieron que la familia es un factor determinante para inculcar en los adolescentes valores y principios para el discernimiento entre lo bueno y lo malo.	Una respuesta indico que hay adolescentes con todos los recursos familiares y toman decisiones equivocadas y otros casos con una serie de carencias y toman decisiones correctas, generar ese lazo de amor, amistad y confianza que necesitan para solventar sus diversas inquietudes.

<p>8. ¿Que motiva a los adolescentes a tener conflicto con sus pares (compañeros, amigos)?</p>	<p>9 respuestas: competencia entre adolescentes, insatisfacción. El entorno violento en el que han crecido, Patrones de violencia en la familia. Acumulación de odio y resentimiento por maltrato y abusos en su familia o en su comunidad. Descuidos y trato negligente de su grupo familiar.</p>	<p>El ser humano es complejo por su propia naturaleza. Pero quien se comporta conflictivo, es porque tiene vacíos. Es desadaptado y cree que los otros compiten con él. Es por su propia inseguridad que entra en conflicto con los otros. Su identidad</p>
<p>9. Que motiva a los adolescentes a integrar grupos disociales?</p>	<p>10 respuestas coincidieron en la falta de aceptación y el vacío que le genera la relación con su grupo primario (familia) porque es una relación enfermiza. Busca aceptación y al sentirse rechazado por la sociedad, se adhiere a cualquier grupo que le tolere o le “utilice”, pero le hace sentir importante. Además, como no tiene valores que fundamenten su actuar, se ve deslumbrado por la ilusión de obtener fácilmente y sin mayores esfuerzos, cualquier medio que contribuya para satisfacer sus necesidades.</p>	<p>En estos grupos lamentablemente ellos se sienten comprendidos e importantes y pueden ostentar un lugar en el grupo que sustituye la familia que no tuvieron. La rivalidad con su familia o rechazo de la misma, hace q se involucre en estos grupos. Integran los grupos disociales de forma obligada</p>
<p>10. Que motiva a los adolescentes a presentar conductas delictivas?</p>	<p>9 respuestas indicaron su pobre autoestima. Su vacío existencial, su pobreza, ausencia de valores, la exclusión dentro de una sociedad</p>	<p>1 respuesta indico haber sido dañados en su desarrollo integral en la niñez, la falta de padre y madre aptos e idóneos, de gozar de su derecho de</p>

	<p>que no ofrece los espacios para su desarrollo integral. Finalmente, la falta de oportunidades generadas por la desigualdad social en la que vivimos. Si su familia no le da el soporte para su desarrollo, busca colocarse donde le den espacios y se vuelve presa fácil de los grupos que reclutan jóvenes para integrarse y realizar actos reñidos con las normas.</p>	<p>familia, de apoyo y de oportunidades de desarrollo por estos y por el Estado que es ausente.</p> <p>Influenciados por malas juntas.</p>
--	---	--

FUENTE: resultado del análisis de entrevista a 10 operadores de justicia, 3 jueces, 3 psicólogos y 4 oficiales de trámite de diferentes juzgados de Niñez y Adolescencia.

Discusión de resultados de los cuadros

Del análisis de los entrevistados se puede determinar que la tendencia mayoritaria coincide en que, las causas que derivan a conductas agresivas e involucran a los adolescentes a cometer ilícitos es la siguiente: la falta de oportunidades de la sociedad para brindar un desarrollo integral a los adolescentes, la carencia de recursos, sentido de pertenencia para sentirse aceptado, en virtud de que en su familia no encuentran tal aceptación, identificación y armonía familiar.

La relación de los instrumentos coincide en que las carencias familiares, afectivas, económicas, educativas, sociales y falta de oportunidades llevan a los

adolescentes a cometer actos ilícitos, conductas agresivas con sus pares, al extremo de ser parte de grupos disociales, aunado a ello carencia de valores éticos y morales los cuales faltaron en la enseñanza con sus figuras primarias, que les permitan visualizar las consecuencias de sus actos, por ende el involucramiento, complicidad y flagrancia en hechos delictivos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Como resultado del instrumento utilizado en la opinión de los adolescentes y operadores de justicia entrevistados, existe una coincidencia latente en que las principales causas de las conducta agresiva, delictiva y disociales corresponden a factores de carencias familiares, afectivas, descuidos y violencia en la infancia y la niñez, identificando así que los objetivos del estudio realizado han sido comprobados.
2. En relación a la investigación realizada cabe mencionar que la respuesta de los adolescentes con la falta de oportunidades, coincide con agenciarse de recursos de forma ilícita.

3. La mayoría de los adolescentes integran familias disfuncionales, cuyos progenitores no responden al rol que deben desempeñar. Por lo que los adolescentes no reciben la formación en relación a valores morales, principios y disciplina, lo cual deviene en un rompimiento de reglas tanto en el hogar como en la escuela y otros lugares donde no se respeta a la autoridad.

4. El cambio en el concepto de familia desde hace unas décadas atrás ha venido a pasar de un extremo a otro el sistema de orden, disciplina y seguimiento de reglas de los niños y adolescentes; quienes a su vez han tenido que formarse bajo los lineamientos de terceros, no así de las figuras primarias de padre y madre.

5. Según la investigación realizada existe una institución de nombre CONAPREVI, quien es la encargada realizar las políticas en relación a adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar. Del mismo modo en el Congreso de la Republica se encuentra la Secretaria de la Niñez y Adolescencia quienes se encargan de velar por la niñez guatemalteca, siendo que los programas que actualmente respaldan, van encaminados para la reinserción de adolescentes que ya tienen problemas de calle y con procesos penales. No así programas de prevención a los adolescentes y

su núcleo familiar específicamente en el abordaje de conductas agresivas, disociales que los llevan a conductas delictivas.

6. La respuesta del Estado por medio de la Comisión Nacional de la Niñez, a velar por interés superior del niño no responde a las necesidades de los mismos. Lo cual se ve reflejado en la estadística del Organismo Judicial CIDEJ.
7. La realización de una propuesta de prevención para los adolescentes, tiene como objeto aportar una alguna idea de prevención, a la sociedad y que se pueda desarrollar.
8. El empoderamiento del núcleo familiar favorecerá a toda la familia y por ende, adolescentes con más oportunidades de un desarrollo integral.

Recomendaciones:

1. Se propone que la implementación del proyecto dirigido a adolescentes y padres de familia, sea realizado como prioridad en las áreas de mayor riesgo de vulnerabilidad para los adolescentes, con la finalidad de disminuir las conductas delictivas.

2. Se sugiere que los talleres y actividades del programa, dirigidos específicamente a los padres de familia, sean enfocados a desarrollar el rol materno y paterno que les corresponde.
3. Se propone que las profesionales encargadas de trabajar el proyecto con los adolescentes lleven un registro minucioso del resultado de cambio conductual de los adolescentes, con la finalidad de respaldar el programa y su eficacia.
4. Se sugiere el involucramiento directo de instituciones educativas para la implementación del programa con la finalidad de obtener un registro de participación activa. Del mismo modo el seguimiento respectivo
5. Se sugiere que las profesionales a cargo del programa identifiquen a las familias con marcada disfuncionalidad, según el diagnóstico de la población a trabajar y su respectivo abordaje.
6. Se sugiere que las redes derivación brinden apoyo en la referencia de casos específicos, de adolescentes y sus familias que requieran el apoyo para ser abordados en relación a indicios de conductas agresivas, disociales y delictivas.
7. Se sugiere la implementación de una red de apoyo institucional en el departamento de Sacatepéquez, para la apropiada referencia de casos específicos.

8. Se sugiere implementar el programa en los lugares de mayor incidencia de casos de adolescentes en conflicto con la Ley Penal del departamento de Sacatepéquez, con la finalidad de disminuir las conductas delictivas y sus consecuencias.

CAPITULO VI

FORMULACIÓN DE UN PROYECTO

6.1 Análisis de Involucrados

El proyecto tendrá como actores principales dos grupos siendo el primero de ellos los adolescentes en conflicto con la ley penal que llevan procesos en el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal del departamento de Sacatepéquez. El otro grupo está integrado por operadores de Justicia de la misma Judicatura. Las necesidades e intereses de los adolescentes en conflicto con la ley penal son específicas en virtud que únicamente hay programas a nivel estatal que abordan este tema, lo cual desborda a cometer ilícitos. La problemática de este grupo social tan vulnerable ha sido de observancia por cada operador de justicia que participa de forma directa en los procesos siendo estos jueces y oficiales de tramite quienes tienen participación en los procesos, en los cuales se han identificado reincidencias y adolescentes fácilmente influenciados por la carencia

de valores morales, apoyo familiar, social y escolar, por lo que hay tendencia a ser integrados a grupos disociales.

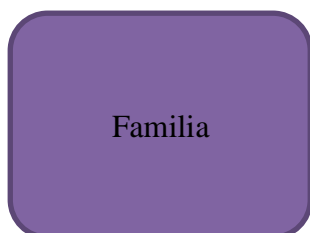
GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Adolescentes en conflicto con la ley penal	<p>Artículo 84. Formulación, ejecución y control. La formulación ejecución y control de políticas de proyección a favor de los niños, niñas y adolescentes deberá fundamentarse en los principios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Unidad e integridad de la familia b. Responsabilidad primaria de los padres en cuanto a los derechos y deberes inherentes a la patria potestad, en el marco de principios éticos, cumplidos dentro del ordenamiento legal. c. Descentralización d. Desconcentración e. Participación. f. Coordinación. g. Transparencia. h. Sustentabilidad. i. Movilización. j. Respeto a la identidad cultural k. Interés superior del niño. <p>Como parte de la Justicia especializada, se persigue que el adolescente sujeto a</p>	<p>El incremento de violencia ejecutada por adolescentes. Incidencia en la forma y modo de violentar los derechos humanos. Vulnerabilidad en este grupo etario. Falta de apoyo familiar. Falta de oportunidades académicas y sociales. Falta de compromiso por la sociedad para brindar oportunidades a los adolescentes. Falta de Centros de atención a Adolescentes</p>	<p>La Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia será responsable de la formulación de las políticas de Protección Integral de la niñez y la adolescencia conforme a las disposiciones del artículo 81 de esta Ley; así como de trasladarlas al sistema de consejos de desarrollo urbano y rural y a los ministerios y dependencias del Estado para su incorporación a sus políticas de desarrollo; velar por su cumplimiento y adoptar las acciones pertinentes</p>

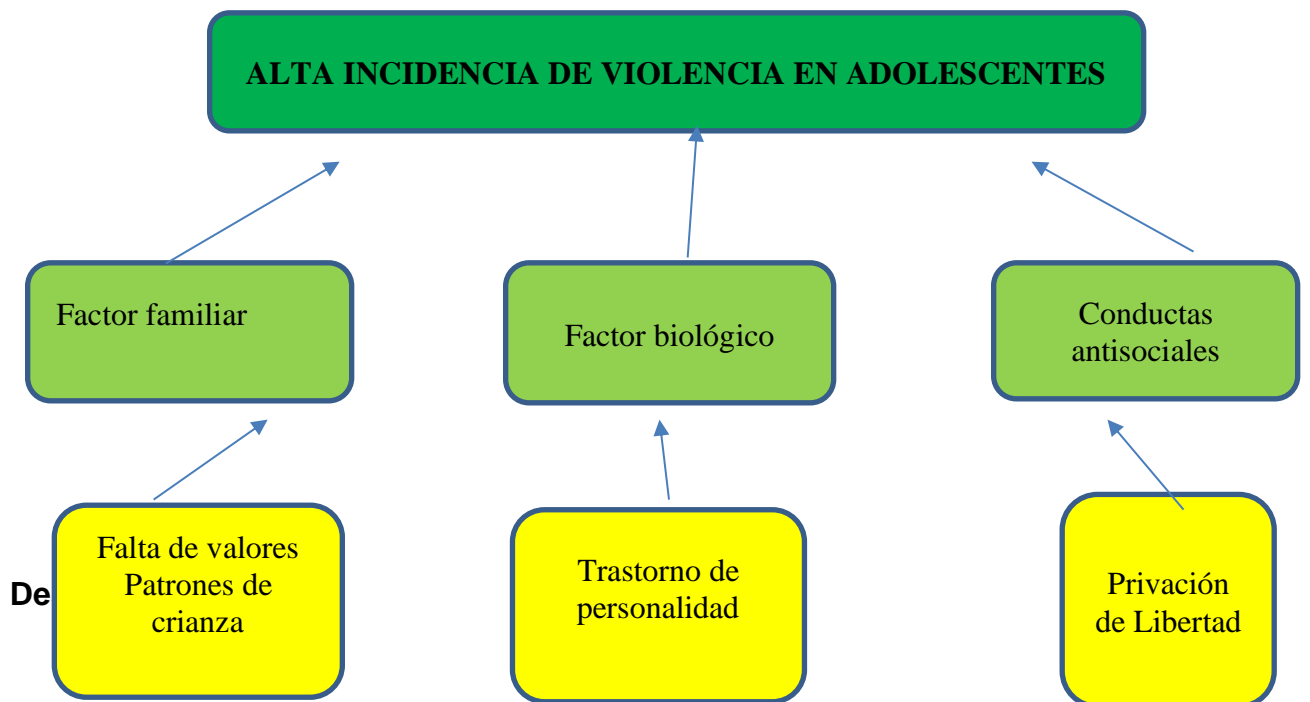
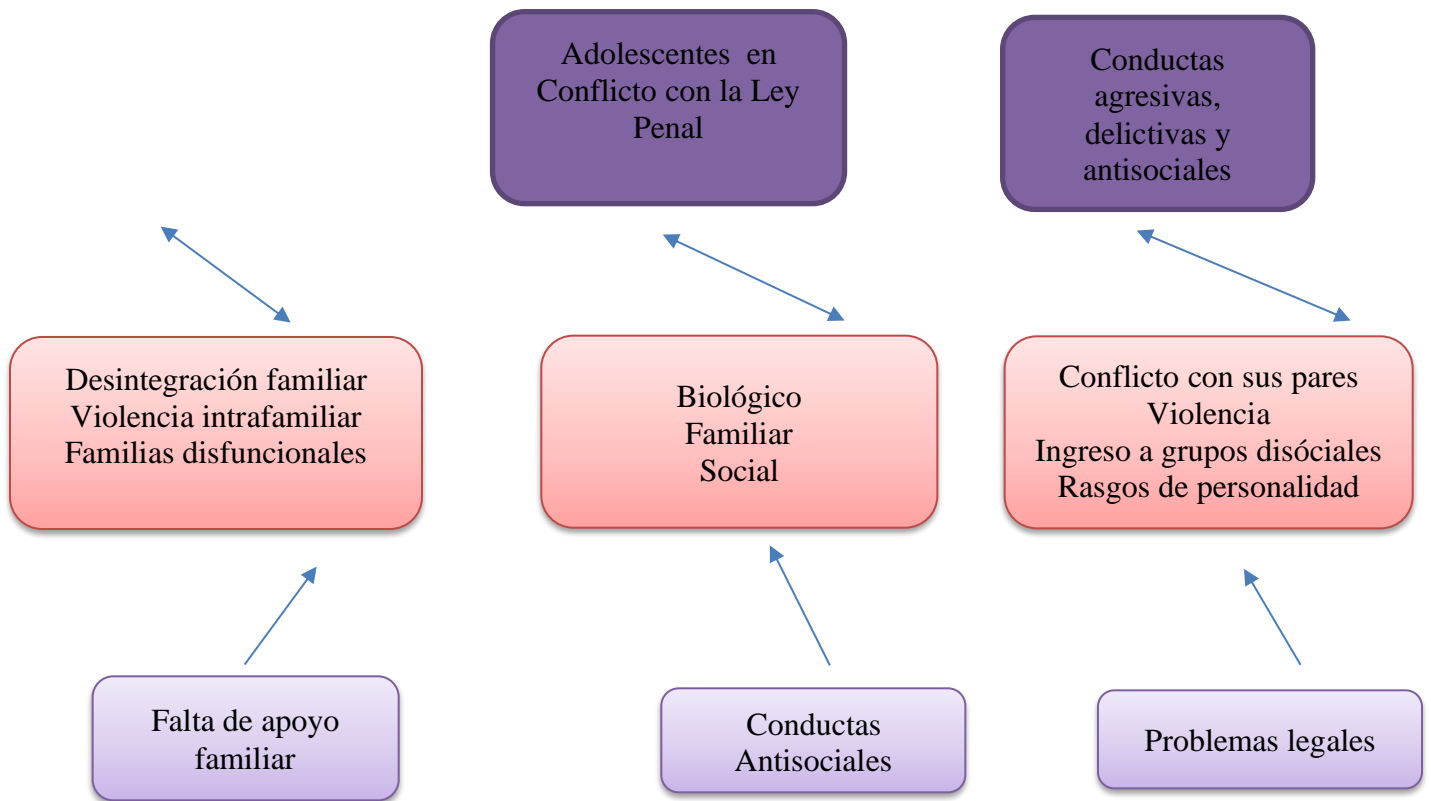
	proceso penal, tenga una adecuada inserción a la sociedad mediante medidas que le otorguen oportunidades de aprendizaje, integración familiar y laboral.		que lleven a la mayor eficacia de dicha protección.
Jueces de Juzgados de Niñez del municipio de Mixco, Villa Nueva y Departamento de Sacatepéquez			
Profesionales psicólogos			
Familia		Responsabilidad primaria de los padres en cuanto a los derechos y deberes inherentes a la patria potestad, en el marco de principios éticos, cumplidos dentro del ordenamiento legal.	

Fuente: propia de la investigación

6.2 Análisis de problemas

ARBOL DE PROBLEMAS





El árbol de problemas trata de enmarcar la problemática con adolescentes que tienen procesos penales, los cuales se han derivado de problemas, biológicos, familiares y sociales, lo que ha llevado a conductas delictivas y antisociales.

6.3 Análisis Contextual y Diagnóstico

La relevancia de abordar la problemática en relación a la incidencia de las conductas agresivas, disociales y delictivas, deriva de la falta de prioridad que se le da al tema en la sociedad, y se aborda cuando este ya se encuentra judicializado. Por lo que crear un proyecto para la disminución de la misma eleva su importancia.

Para incursionar en el tema, refiere (Papalia Wedkno & Duskin, 2005). “La Adolescencia es un proceso, una etapa importante en la vida del ser humano, ya que es una transición de la niñez a la adultez, que conlleva múltiples cambios, físicos, cognostivos y psicosociales”. (Pág. 354).

Afirma (Peña & Graña, 2006). “ la conducta delictiva dentro de este discurso como una forma de desviación ; como un acto prohibido por las leyes penales de una sociedad”. (Pag. 12)

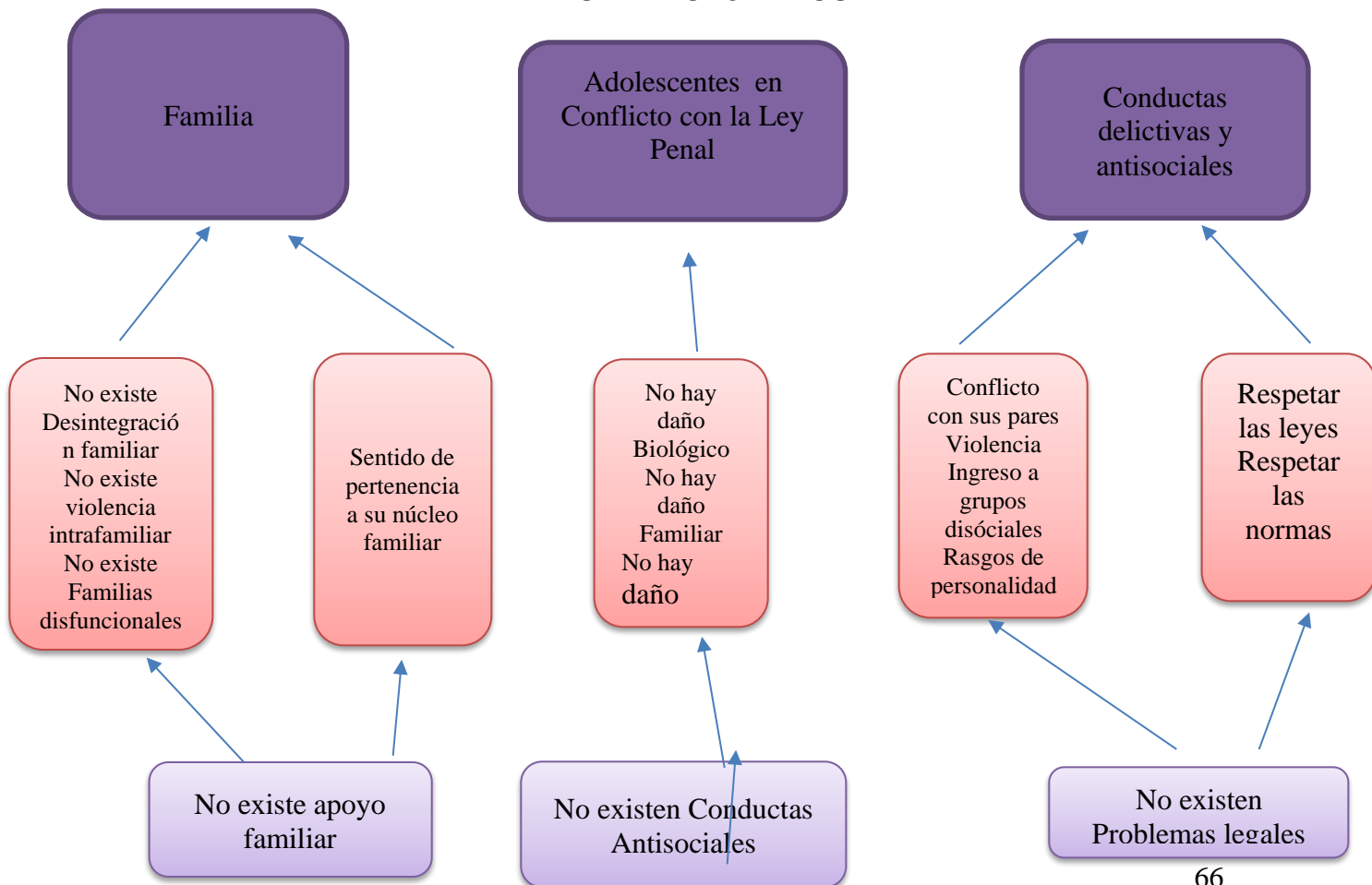
Las conductas delictivas, antisociales derivan en a procesos en conflicto con la ley penal. Siendo los Juzgado de la Niñez y Adolescencia y adolescentes en conflicto con la Ley Penal quienes emiten las diferentes tipos de sanciones para su reinserción a la sociedad, mediante medidas socioeducativas, siendo la

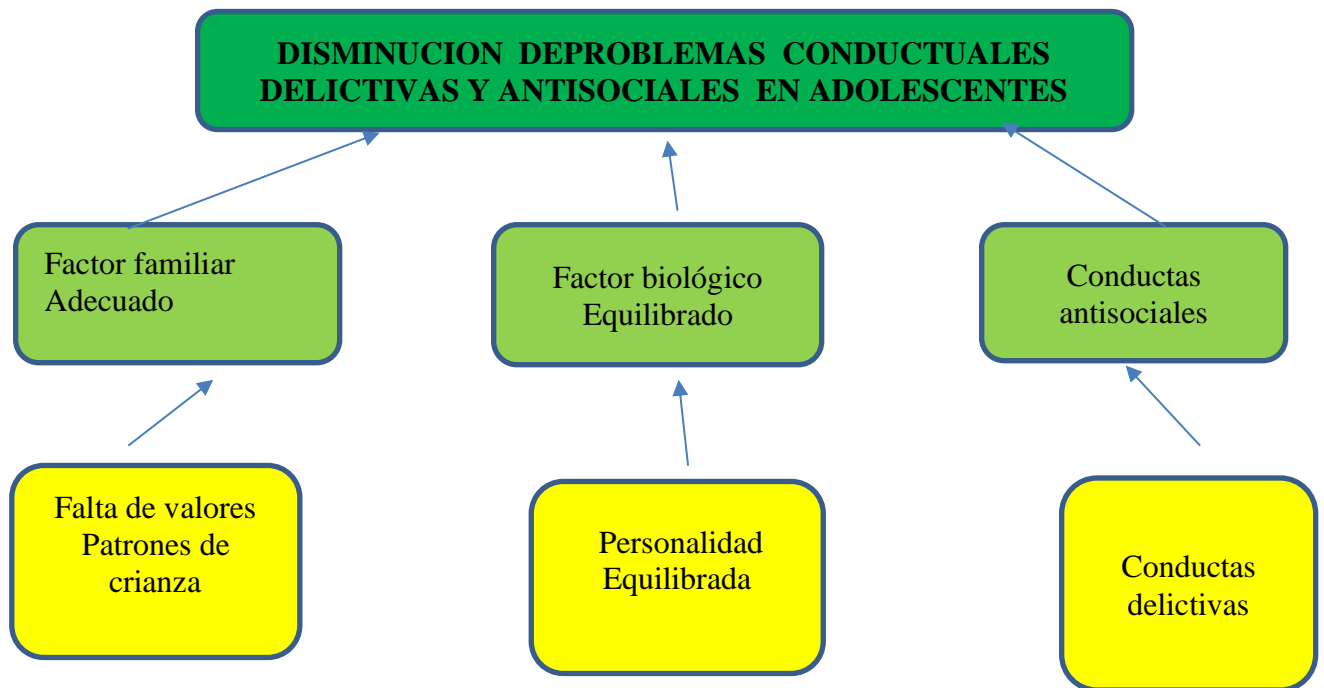
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia quien la ejecuta. Y si la sentencia para privación de Libertad, será cumplida dentro de los Centro de Privación de Libertad para adolescentes.

De lo anterior se puede establecer la problemática y sus causas, de las cuales devienen la necesidad de elaboración del programa preventivo, dirigido a padres de familia y adolescentes comprendidos en las edades de catorce a diecisiete años de edad.

6.4 Análisis de objetivos

ARBOL DE OBJETIVOS





Descripción del objetivo de la intervención

Para la elaboración y redacción de los objetivos se revisaron los resultados del estudio de campo, donde se identificó que el impacto familiar derivado de negligencia, violencia intrafamiliar, carencias afectivas y económicas si ha promovido de cierta forma el devenir de la toma de decisiones de los adolescentes en relación a su proceder conductual, que según el estudio derivó a conductas delictivas; y por ende dicha situación ha afectado a todo el núcleo familiar.

Del mismo modo se identificó que los factores adyacentes de las familias siendo estos la desintegración familiar, tipos de familias y violencia intrafamiliar, han contribuido de forma significativa en la formación de conductas agresivas, las cuales se vieron reflejadas con sus pares, yendo en aumento trasladándose a conductas delictivas. Quedando establecido que el aporte del estudio de campo refleja los factores que inciden en las mismas.

6.5 Análisis de Opciones

De lo alcanzado del árbol de objetivos se puede establecer las siguientes opciones, para el abordaje de la problemática de las conductas delictivas y antisociales derivadas de diferentes causas. Seguidamente se establecen tres opciones para su abordaje, las cuales apoyaran a la prevención del surgimiento de las mismas, por medio de un proyecto educativo que prevenga desde temprana edad dichas conductas, a través de talleres, conversatorios y planificación de temas para con los padres de familia.

OPCION 1	OPCION 2	OPCION 3
Creación de Programas educativos a nivel nacional para la prevención de conductas agresivas, delictivas y antisociales dirigido a adolescentes y sus familias, en establecimientos públicos y privados de educación primaria y secundaria.	Implementar a través de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia un programa educativo encaminado a la prevención de las conductas delictivas y antisociales derivadas al núcleo familiar y adolescentes	Diseñar un proyecto preventivo para la disminución de conductas antisociales y delictivas en adolescentes.

TABLA. 2. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

OPCIONES	VENTAJAS	DESVENTAJAS
a.)Elaboración de un proyecto de prevención de las conductas antisociales, delictivas y	-Disminución de la participación de adolescentes en conductas delictivas.	Falta de apoyo para la implementación de proyectos encaminados al interés superior del niño,

<p>agresivas dirigido a padres de familia, mediante el cual se priorice la prevención de la participación de los adolescentes en actos ilícitos, conductas disóciales e inmersión a grupos disóciales, como medida de solución a el incremento de procesos de adolescentes en conflicto con la ley penal.</p>	<p>-La familia adoptaría conciencia social y mejoraría la calidad de patrones de crianza con sus hijos. -Los adolescentes tendrían mayor oportunidad de superación personal, educativa y laboral.</p>	<p>en función de su pleno desarrollo integral. Recursos económicos para la inversión y funcionamiento de proyectos.</p>
<p>b.)Implementación a través de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia un proyecto educativo familiar para la prevención de conductas delictivas en adolescentes.</p>	<p>Prevención de conductas delictivas en adolescentes. Proceso educativo familiar para adolescentes en función de la prevención. Supervisión de dicho programa por la comisión Nacional de Niñez y Adolescencia.</p>	<p>Desinterés de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia y Municipalidades para la aprobación e implementación de dicho proyecto. Tiempo indeterminado para la creación.</p>

<p>c.) Programa especializado para la prevención de las conductas delictivas en adolescentes, dirigido a padres de familia.</p>	<p>Sensibilización de los padres de familia para el fortalecimiento de patrones de crianza asertivos.</p> <p>Fortalecimiento familiar que coadyuvara a la prevención de conductas delictivas.</p>	<p>Instituciones públicas y privadas que estén al servicio de la atención de adolescentes en vulnerabilidad social.</p> <p>Falta de programas dirigido a padres de familia para la prevención de conductas delictivas.</p> <p>Desinterés de los padres de familia para asistir.</p>
---	---	---

Para la solución de la problemática conductual en adolescentes, se eligió la tercera opción en virtud de que es lo más viable en relación a esta situación, la razón es porque crear un proyecto para un departamento presenta más posibilidades de poder llevar a cabo.

Luego de la consideración del cuadro anterior se puede establecer que la opción tres, puede ser la alternativa para la disminución de conductas antisociales, delictivas y agresiones con sus pares, lo cual deriva en procesos de conflicto con la ley penal, como consecuencia de la falta de principios, valores, apoyo familiar y una sociedad decadente que no brinda las oportunidades para el mejor desarrollo integral de los adolescentes

6.6 Marco Conceptual

La conducta antisocial hace referencia a, básicamente una serie de actos que infringen la ley. Los programas para la prevención de la delincuencia juvenil, siendo este, el título que mayormente predomina en la literatura en el tema de los adolescentes, encontrando que en el país de Perú existen trabajos de investigación y propuestas de prevención para la delincuencia Juvenil, proponiendo, intervenciones para la prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes. Asimismo la organización Mundial de la Salud (OMS 2,020) presenta un informe mundial de la prevención de la violencia, en el que está incluido la violencia juvenil, expresando en su informe que los factores de riesgo, familia y contexto contribuyen a su incremento a nivel mundial.

En Guatemala existe la Política Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil, Integral a favor de la Niñez y la Adolescencia (Decreto Legislativo 27-2003), asimismo esta política expresa que con el apoyo de la CONAPREVI Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (831-2000), se podrá disminuir la violencia en adolescentes, porque según ellos fundamentan los problemas familiares son un factor determinante en la derivación de conductas delictivas y antisociales. Del mismo modo la CONPREVI tiene la facultad para proponer y promocionar las políticas en favor de la niñez y la adolescencia partiendo de la problemática de violencia intrafamiliar.

Dentro de la investigación realizada se encontraron tesis, en relación de con conductas antisociales y delictivas de adolescentes institucionalizados.

La mayoría de trabajos realizados se enfocan en las causas de las conductas delictivas, la reinserción a la sociedad y su abordaje interno, realmente son pocos los trabajos de investigación en favor de la adolescencia que transgrede la ley. Lo cual motivo a realizar la investigación y derivado de ello la propuesta de un programa de prevención, intentando aportar ideas a la sociedad, de forma que se pueda brindar más oportunidades a los adolescentes de un futuro diferente.

Dentro de la investigación realizada se encontró **El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-** y la [Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-](#) están desarrollando conjuntamente el Proyecto *“Seguridad integral y prevención de la violencia que afecta a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes” –PREJUVE-*, cuyo propósito es disminuir los factores que generan la inseguridad y la violencia que afectan a la niñez, adolescencia y juventud en Guatemala y en la región centroamericana.

El proyecto PREJUVE impulsa procesos de prevención en dos niveles: Nivel Secundario dirigido a jóvenes en situación de riesgo social derivada de la violencia y, Nivel Terciario para adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de conflicto con la ley penal, así como para sus familias.

El mismo es trabajado en el departamento de Chimaltenango.

Del mismo modo se encontró que el informe final de UNICEF de noviembre de 2,017. Apoyo a la Estrategia Nacional para la protección de los derechos humanos de los niños y las niñas. Del cual se considera que son de relevancia a la presente investigación lo siguiente: “En el ámbito familiar, las

niñas y los niños pasan solos mucho tiempo del día ya que ambos padres tienen que trabajar para sostener el hogar. La situación de vulnerabilidad y desprotección en la que viven los niños, niñas y adolescentes es un factor de introducción al crimen organizado, ya que sea coerción o falta de opciones, son reclutados por estructuras criminales como el sicariato y la extorsión, entre otros.”. (p.1)

Del mismo modo continúa diciendo: Según la ley de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) creada con el Decreto 27-2003, el Estado de Guatemala debe crear organismos responsables de formular, ejecutar, y velar por el cumplimiento de las políticas que garantizan los derechos de la población menor de edad. Con el Decreto se establecen las siguientes entidades:

- La Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia
- la Defensoría de los Derechos de la Niñez y Adolescencia
- la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora
- juzgados de niñez y la adolescencia
- juzgados de adolescentes en conflicto con la ley penal
- juzgados de control de ejecución medidas
- la sala de la corte de apelaciones de la niñez y adolescencia.

Además de la ley PINA, una serie de reformas legislativas que permiten la implementación de políticas públicas a favor de la protección infantil han sido adoptadas entre 2007 y 2010.

Dentro de estas políticas, está inmerso el tema de adolescentes en riesgo y vulnerabilidad, por lo que se considera importante como dato relevante en el aporte del proyecto.

6.7 Matriz del Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE LOS OBJETIVOS			
FIN			
DISMINUCION DE CONDUCTAS, AGRESIVAS, DISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES			

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Propósito</p> <p>El descenso de los problemas conductuales, delictivos y antisociales en los adolescentes, los cuales derivan a delinquir y el involucramiento a grupos disociales.</p>	<p>La disminución de los problemas conductuales, conductas delictivas y antisociales se verán disminuidas y reflejadas en los ambientes, familiares escolares y sociales</p>	<p>Las estadísticas mensuales del proyecto en relación a los indicadores conductuales de los adolescentes</p>	<p>Que no realice el registro de los adolescentes y padres de familia participantes en el proyecto.</p>
<p>Componentes</p> <p>Determinar los tipos de familia y las características de cada una de</p>	<p>Establecidos los tipos de familias, elaborar cuadros comparativos en</p>	<p>Registro de adolescentes con procesos de abrigo y protección.</p>	<p>Que no se realice el registro.</p>

<p>ellas con respecto al rol de sus integrantes a las cuales pertenecen los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.</p> <p>Identificar los factores que causan la formación de psicopatías en los Adolescentes.</p>	<p>relación a problemas conductuales, conductas disóciales y hechos delictivos.</p>	<p>(quienes están en vulnerabilidad y riesgo de conductas delictivas)</p>	
ACTIVIDADES			
<p>1. Reunión interinstitucional para la presentación del proyecto y la inversión económica.</p>	<p>Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS). Ministerio de Educación</p>	<p>Planificación de reuniones con SBS y MINEDUC</p>	<p>Desinterés por el abordaje de estos temas. Inasistencia a las reuniones</p>
<p>2. Aprobación del proyecto por parte de las instituciones involucradas. Firma de acuerdos, convenios para la ejecución del mismo.</p>	<p>Secretaría General de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia Representante de MINEDUC</p>	<p>Firma de acuerdos, convenios para la ejecución del mismo</p>	<p>No se firme.</p>
<p>3. Ubicación de espacios para los profesionales de la psicología que ejecutaran el proyecto, en ambas instituciones.</p>	<p>Representante de cada una de las instituciones</p>	<p>Actas de cada reunión, en las que se establecerán los parámetros a trabajar</p>	<p>Falta de coordinación para llevar a cabo las reuniones.</p>
<p>4. Cotización de mobiliario y equipo para oficina y salón</p>	<p>Solicitud de proformas para los diferentes</p>	<p>Envío de cotización y selección de la</p>	<p>No se llega a ningún acuerdo para la elección.</p>

de audiovisuales.	proveedores.	mejor propuesta.	
5. Cotización de equipo tecnológico, audiovisuales, cañonera, pantallas para el salón donde se impartirán los talleres	Solicitud de proformas para de los diferentes proveedores.	Envió de cotización y selección de la mejor propuesta.	No se llega a ningún acuerdo para la elección.
6. Aprobación del presupuesto para realizar la compra.	Mobiliario y equipo adquirido	Presentar factura correspondiente.	Alza de costos
7. compra de equipo de cómputo (6 computadoras con y una impresora multifuncional)	Equipo de cómputo y de oficina	Presentar factura correspondiente.	Alza de costos
8. Compra de equipo de audiovisuales(cañonera, pantallas, bocinas, micrófono, televisión reproductor de video)	Material Audio visual 4 cañoneras 4 pantallas 6 bocinas 4 micrófonos 1 televisores 2 reproductores de video	Presentar factura correspondiente.	Alza de costos
9. Compra de mobiliario (60 sillas) 30 para cada institución.	Mobiliario y equipo (60)	Presentar factura correspondiente.	Alza de costos
10. compra de mobiliario de oficina (6 escritorios y 6 sillas secretariales).	Mobiliario de oficina (12)	Presentar factura correspondiente.	Alza de costos
11. Realizar perfil de los psicólogos encargados de ejecutar el	Elaboración de Perfil de profesional.	Funciones del puesto	Cambio dentro del desarrollo de las actividades.

proyecto.			
12. Realizar convocatoria para el reclutamiento de candidatos a ocupar los puestos de psicólogo. Por medio de Recursos humanos de cada institución.	Derivar por medio de Recursos Humanos dichas convocatorias para realizar la selección de los profesionales.	Selección de los profesionales	El tiempo estipulado no es suficiente.
13. Contratación de los 6 profesionales en Psicología, con un salario de 12,000.00 quetzales, bajo en renglón presupuestario de 011.	Elaboración de contratos para los profesionales	Evaluación y selección de los profesionales que llenaron el perfil	Profesionales no cumplen con el perfil
14. Inducción y capacitación de los profesionales contratados.	Elaboración de una agenda de trabajo.	Realizar capacitaciones y talleres	Falta de interés de los profesionales.
15. Preparación y planificación del trabajo grupal e individual.	Recopilación de documentación, investigación y todo lo atinente al tema.	Realizar esquemas y de ser posible protocolos de atención.	Falta de interés para realizarlo.
16. Planificación y estructuración del programa a desarrollar.	Diseñar planificación	Evaluar	No se apeguen a las necesidades de los usuarios
17. Presentación del programa a desarrollar y la forma en que se ejecutara a las instituciones.	Representante de cada Institución.	Entrega de programa.	Que las instituciones difieran a del contenido de las mismas.

18. Diseño de material escrito y audiovisual para la promoción y divulgación del programa.	Transferencia de fondos para la ejecución.	Facturas detalladas.	Alza en los costos.
19. Divulgación por medios radiofónicos locales	Transferencia de fondos para la ejecución.	Facturas detalladas.	Alza en los costos.
20. Planificación y desarrollo de los talleres, capacitaciones, de los temas a impartir.	Desarrollo de talleres con padres de familia y adolescentes. En grupos alternados.	Evaluación después de cada actividad.	Que no se cumpla con los objetivos.
21. Planificación, mensual y anual.	Planificación General del programa.	Dejar constancia de lo realizado.	No se realice
22, Realizar cronograma de actividades anual y mensual.	Planificación	Selección de los temas.	Que no se realicen
23. Elaboración de agendas de trabajo para los padres de familia y adolescentes.	Realizar agendas de trabajo, generales y específicas para cada grupo	Hacer constar originales y copias	Durante en desarrollo de las mismas, haya cambios.
24. Desarrollar un sistema de control de asistencia para las personas participantes.	Diseñar estrategias para el control de asistencia de los participantes.	Dejar constancia escrita acompañada de fotografías.	Que no se logre realizar.
25. Determinar la problemática persistente en los padres de familia.	Diseñar escalas de Likert.	Aplicación de las mismas.	Que no se pueda aplicar
26. Determinar la problemática persistente de los adolescentes.	Desarrollar escalas de Likert.	Aplicación de las mismas.	Resistencia a realizarlas.

27. Con base a los resultados, desarrollar la planificación focalizada en temas referentes a problemas conductuales y sus consecuencias, para padres de familia y adolescentes.	Planificación de temas focalizados.	Reevaluación	No realizarlas
28. Planificar y Desarrollar temas para cada grupo de trabajo, padres de familia y adolescentes.	De acuerdo a los resultados de las Escalas de Likert desarrollarlas.	Reevaluación al final del programa.	Que no se pueda realizar.
29. Coordinación interinstitucional, para la disertación de temas en el ámbito legal. Juzgados de Niñez y Adolescencia en Conflicto con la Ley Penal, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.	Realizar solicitud escrita para cada institución, solicitando el apoyo.	Evaluación después de la actividad.	Que no puedan asistir a desarrollar los temas.
30. Realizar informes de los resultados de cada Taller, de forma semanal, mensual.	Realizar presentación de resultados.	Determinar si es factible el cambio de actividades.	No se realicen
31. Evaluación de cada actividad por medio de listas de cotejo.	Realizar presentación de resultados.	Determinar si es factible el cambio de actividades.	No se realicen
32. Identificación de personas que deben ser referidas a otras	Derivar los casos a donde corresponda	Solicitar informe de atención de los casos derivados	Las personas no asistan a otros programas.

instancias.			
33. Derivación de padres de familia y adolescentes a donde corresponda, cuando el caso lo amerite.	Tener una red de derivación para referir los casos.	Llevar registro de los casos remitidos	No existan instituciones para la atención.
34. informe anual de actividades	Elaborar informe de acuerdo a todos los registros obtenidos durante el año.	Los resultados no sean los esperados.	Que no cumpla con los objetivos
35. Realizar presentación de los resultados alcanzados a las dos instituciones participantes y entrega de informes.	Convocar a cada representante de las instituciones, para la presentación final.	Discusión de resultados.	Desinterés por parte de las instituciones.
36. Realizar Evaluaciones a los padres de Familia para determinar si fueron alcanzados los objetivos	Terminado el programa solicitar a los participantes su opinión.	Esquematizar dichas opiniones.	Que no se pueda realizar.
37. Realizar Evaluaciones a los adolescentes para determinar si fueron alcanzados los objetivos	Terminado el programa solicitar a los participantes su opinión.	Esquematizar dichas opiniones.	Que no se pueda realizar.
38. Solicitar la extensión de los contratos de los profesionales.	Aprobación de nuevos contratos.	Presentación de resultados.	Que no se apruebe
39. Ampliar la cobertura del servicio.	Solicitud a otras instituciones.	Presentación de resultados.	Desinterés
40. Presentar proyecto a las	Convocar a la red de derivación y	Asistencia a la convocatoria.	Desinterés.

redes de derivación.	de	hacer presentación del programa y sus resultados.	la de sus		
----------------------	----	---	-----------	--	--

Prepuesto:

De acuerdo al proyecto a realizar será necesaria la intervención de la Comisión Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Siendo que dicha comisión es la encargada de los temas de Niñez en el Congreso de la Republica, es ateniende su participación.

6.8 Presupuesto

CANTIDAD	DESCRIPCION	SUBTOTAL	TOTAL
1	1. Reunión interinstitucional para la presentación del proyecto y la inversión económica.	3,000.00	
1	2. Aprobación del proyecto por parte de las instituciones involucradas. Firma de acuerdos, convenios para la ejecución del mismo. Contratación de servicio de salón, comido y audiovisuales	2,500.00	
1	3. Ubicación de espacios para los profesionales de la psicología que ejecutaran el proyecto, en ambas instituciones.	00.00	
1	4. Cotización de mobiliario y equipo para oficina y salón de audiovisuales.	7,200.00	
9	5. Cotización de equipo tecnológico, audiovisuales, cañonera, pantallas para el salón donde se impartirán los talleres	4,500.00	
12	6. compra de mobiliario de oficina (6 escritorios y 6 sillas secretariales).	5,000.00	

7	7. compra de equipo de cómputo (6 computadoras con y una impresora multifuncional)	24,000.00	
24	8. Compra de equipo de (bocinas (4), micrófono (4), televisión (4) reproductor de video (4)	12,600.00	
60	9. Compra de mobiliario (60 sillas) 30 para cada institución. Y 3 mesas	960.00	
0	10. Aprobación de presupuesto para realizar compra.		54,760.00
1	11. Realizar perfil de los psicólogos encargados de ejecutar el proyecto.	00.00	
1	12. Realizar convocatoria para el reclutamiento de candidatos a ocupar los puestos de psicólogo. Por medio de Recursos humanos de cada institución.	00.00	
6	13. Contratación de los 6 profesionales en Psicología, con un salario de 12,000.00 quetzales, bajo en renglón presupuestario de 011.	72,000.00	
1	14. Inducción y capacitación de los profesionales contratados.	3,000.00	
1	15. Preparación y planificación del trabajo grupal e individual.	00.00	
1	16. Planificación y estructuración del programa a desarrollar.	00.00	
1	17. Presentación del proyecto a las instituciones y la forma en que se desarrollara y ejecutará.	2,500.00	
1	18. Diseño de material escrito y audiovisual para la promoción y divulgación del programa.	1,000.00	
3	19. Divulgación por medios radiofónicos locales	500.00	

1	20. Planificación y desarrollo de los talleres, capacitaciones, de los temas a impartir.	00.00	
3	21. Planificación, mensual y anual.	00.00	
2	22, Realizar cronograma de actividades anual y mensual.	00.00	
1	23. Elaboración de agendas de trabajo para los padres de familia y adolescentes.	00.00	
1	24. Desarrollar un sistema de control de asistencia para las personas participantes. Impresión de tarjetas de asistencia.	350.00	
1	25. Determinar la problemática persistente en los padres de familia.	00.00	
1	26. Determinar la problemática persistente de los adolescentes.	00.00	
1	27. Con base a los resultados, desarrollar la planificación focalizada en temas referentes a problemas conductuales y sus consecuencias, para padres de familia y adolescentes.	00.00	
1	28. Planificar y Desarrollar temas para cada grupo de trabajo, padres de familia y adolescentes.	00.00	
52	29. Coordinación interinstitucional, para la disertación de temas en el ámbito legal. Juzgado de Niñez y Adolescencia en Conflicto con la Ley Penal, Ministerio Público y Defensa Pública Penal.	00.00	
1	30. Realizar informes de los resultados de cada Taller, de forma semanal, mensual.	00.00	
1	31. Evaluación de cada actividad por medio de listas de cotejo.	00.00	
1	32. Identificación de personas que deben ser referidas a otras instancias.	00.00	

1	33. Derivación de padres de familia y adolescentes a donde corresponda, cuando el caso lo amerite.	00.00	
1	34. informe anual de actividades.	00.00	
1	35. Presentar proyecto y sus resultados a las redes de derivación.	3,500.00	
1	36. Realizar Evaluaciones a los padres de Familia para determinar si fueron alcanzados los objetivos	00.00	
1	37. Realizar Evaluaciones a los adolescentes para determinar si fueron alcanzados los objetivos	00.00	
1	38. Solicitar la extensión de los contratos de los profesionales.	00.00	
1	39. Ampliar la cobertura del servicio.	00.00	
1	40. Realizar presentación de los resultados alcanzados a las dos instituciones participantes y entrega de informes.	3,500.00	
1	Imprevistos	10,000.00	
			92,850.00
	T O T A L		147,610.00

6.9 Cronograma

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	2021			2020												
MESES	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1. Reunión interinstitucional para la presentación del proyecto y la inversión económica.																
2 Aprobación del proyecto por parte de las instituciones involucradas. Firma de acuerdos, convenios para la ejecución del mismo.																
3. Ubicación de espacios para los profesionales de la psicología que ejecutarán el proyecto, en ambas instituciones.																
4. Cotización de mobiliario y equipo para oficina y salón de audiovisuales.																
5. Cotización de equipo tecnológico, audiovisuales, cañonera, pantallas para el salón donde se impartirán los talleres																
6. Aprobación del presupuesto para realizar la compra.																
7. compra de equipo de cómputo (6 computadoras con y una impresora multifuncional)																
8. Compra de equipo de audiovisuales(cañonera, pantallas, bocinas, micrófono, televisión reproductor de video)																
9. Compra de mobiliario (60 sillas) 30 para cada institución.																
10. compra de mobiliario de oficina (6 escritorios y 6 sillas secretariales).																
11. Realizar perfil de los psicólogos encargados de ejecutar el proyecto.																

10. Evaluación del Proyecto

EVALUACION	AÑO 2,020	AÑO 2,021
<p style="text-align: center;">INICIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación de proyecto a las instituciones. -Aprobación del proyecto. -Planificación de actividades para el proyecto. -Planificación del programa a desarrollar. -Promoción del proyecto. 	
<p style="text-align: center;">PROCESO</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Ejecución del proyecto -ejecutar la planificación Con adolescentes y padres de familia de forma paralela, de modo que no se pierda la continuidad de los mismos. -Utilización de los medios tecnológicos para su ejecución. -desarrollar un FODA para establecer los parámetros a seguir - utilización de todos los recursos humanos y materiales para el desarrollo del mismo.
<p style="text-align: center;">FINAL</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Realizar Evaluaciones a los padres de Familia y adolescentes para

		<p>determinar si fueron alcanzados los objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -elaboración de FODA para establecer los parámetros de resultados. -
<p>EVALUACIÓN</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Para la evaluación final del proyecto se designara a un representante del MINEDUC Y SBS quienes tendrán a su cargo dicha tarea. -Desarrollar formatos de evaluación de resultados. -Presentación de resultados a las instancias correspondientes. - organizar y coordinar la reunión para la presentación de resultados a las instituciones invitadas con la finalidad promocionar el proyecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo número 29 – 2003, (2003). *Cambia Denominación de los Juzgados de Primera Instancia de Menores*. Guatemala C.A.
- American Psychitric Association (2014) *DSM-5 Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, 5ta. Edición. Argentina: Editorial
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en America Latina: una historia de desencuentros*. Naciones Unidas: Cepal. Santiago de Chile.
- Bandura, A. (1994). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- Brando,M, Valera, José y Zarate Y. (2008). *Estilos de Apego y Agresividad en Adolescentes. Escuela de Psicología, Universidad Central de Venezuela. Psicología –Segunda Epoca Volumen XXVII Número 1*
- Castro, P. (2004). *El maestro y la familia del niño con dificultades*. Primera Edición.
- Convención Sobre los Derechos del Niño. (1989).
- Contini, Norma E. *Agresividad y habilidades sociales en la Adolescencia. Una aproximación Conceptual*. Universidad de Palermo. *Psicodebate* Vol.15 no 2. ISSN:1515-2251 31-54
- Cuervo, A. (2009). Pautas de crianza y desarrollo socio afectivo en la infancia. *Divers: Perspect. Psicol*, vol. 6, núm. 1, pp. 111-121.
- Decreto número 78-79. (1979). Guatemala, C.A.

- Díaz, C. (2011). Fundamentos y principios de psicología jurídica. Editorial: Ediciones Pirámide. Madrid, España.
- Dunker, J. (2001). *Los vínculos familiares: una psicopatología de las relaciones familiares*. 1ra. edición virtual, e-libro.net. Disponible en: https://issuu.com/turrondeazucar/docs/los_v__nculos_familiares-jos___dunk
- Herrero, O., Ordoñez, F., Salas, A., y Colom, R. (2002). Adolescencia y comportamiento antisocial. *Psicothema*, vol. 14, núm. 2, pp. 340-343.
- Hernández, R. Fernández C. y Baptista P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ª. ed. México, McGraw Hill.
- León, M. y Elizabeth; Zúñiga, D. (2012). Características psicopáticas en la adolescencia: sistematización teórica. *Universitas Psychologica*, vol. 11, núm. 4, pp. 1197-1207.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Congreso de la República de Guatemala, Decreto 27-2003, (2003). Guatemala, C.A.
- Lozano, A. (2014). Teoría de teorías sobre la Adolescencia. *Última década*, núm. 40, pp. 11-36.
- Martin, C. y Minervy, T. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *Edusol*, vol. 13, núm. 44, pp. 60-71.

Morales, Nieto Concepción. (2012). *Perfil de Menores en Conflicto con la Ley Penal*. TSnova, Trabajo Social y Servicio Sociales, N 6 Semestre 22012
ISSN:21716005

Naciones unidas, derechos humanos (1990). *Directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad)*.
Disponibile en:
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/preventionofjuveniledelinquency.aspx>

Oliva, A. (2007). Desarrollo Cerebral y Asunción de Riesgos durante la adolescencia. *Apuntes de psicología*, vol. 25, núm. 3, pp. 239-254.

Organización Mundial de la Salud. (2020). Adolescencia

Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano*. México DF: Mc Graw Hill.

Peña, E. y Graña, J. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, vol. 6, pp. 9-23.

Pinto, F., Livia, J., Zegarra, V., Ortiz, M., Camacho, A., Isidoro, J., & Martil, A. (2004). *Trastornos de conducta y funcionamiento familiar en adolescentes*. *Revista Científica de Investigación en Psicología*, 1, 55-66.

Ponce, C. (2003). Conductas antisociales-delictivas y satisfacción familiar en grupos de estudiantes de quinto de secundaria de Lima metropolitana

pertencientes a diferentes estratos socioeconómicos. *Revista de Investigación en Psicología*, vol. 6 núm. 1, pp. 104-125.

Potocnjak, M., Berger, C., y Tomicic, T. (2011). Una aproximación relacional a la violencia escolar entre pares en adolescentes chilenos: perspectiva adolescente de los factores intervinientes. *Psykhé (Santiago)*, vol. 20, núm. 2, pp. 39-52.

Rosales, C. y Rubí y Espinosa, M. (2008). La percepción del clima familiar en adolescentes miembros de diferentes tipos de familias. Disponible en: <file:///C:/Users/ACER/Downloads/LaPercepciondelClimaFamiliarenAdolescentesMiembrosdeDiferentesTiposdeFamilias.pdf>

Sarmiento, A., Stella P., Izcurdia., M., Siderakis, M., y Oteyza, G. (2011). Un estudio sobre los adolescentes en conflicto con la ley penal. Anuario de Investigaciones. *Anuario de Investigaciones*, vol. XVII, pp. 435-440.

Sarmiento, A., Stella P., Oteyza, G., Bermudez, Facund., y Siderakis, M. (2009). *Las conductas transgresoras de los adolescentes en conflicto con la ley penal; su relación con las perturbaciones en el vínculo primario*. *Anuario de Investigaciones*, vol. XVI, pp. 51-57.

UNICEF. (2017). *Apoyo a la Estrategia Nacional para la Protección de los Derechos Humanos de los Niños y las Niñas*. Instituto de Investigación e incidencia Ciudadana. Guatemala. www.incidenceciudadana.org.gt

USAID. Compendio en Materia de Niñez, Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Proyecto Justicia para Juventud y Género.

Valladares, A. (2008). La Familia. Una mirada desde la Psicología. *Medi Sur*, vol. 6, núm. 1, pp. 4-13.

Vásquez, J., Feria, M., Palacios, L., y De la Peña, F. (2010). Guía clínica para el trastorno disocial. México.

Vega, Z. (2004). Las Alteraciones o Perturbaciones Psíquicas como Causas de Inimputabilidad. *Especial problemática de la psicopatía*, núm. 9, pp. 39-56.
Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5973476>

ANEXOS

ENTREVISTA				
No.		Siempre	Algunas veces	Nunca
1.	Reside con su familia ?			
2.	Tiene familia que le apoye?			
3.	Las familias son seguras y apoyan a los hijos en todo ?			
4.	Ha sido víctima u observado violencia en su familia?			
5.	Ha tenido uno o más procesos en juzgados de Niñez y de Paz?			
6.	Le resulta difícil controlar su enojo			
7.	Consume Drogas – alcohol?			
8.	Al cometer delitos se arrepiente?			
9.	Ha tenido problemas con amigos, compañeros de su misma edad o similar?			
10.	Ha tenido la oportunidad de estudiar?			
11.	Ha sido institucionalizado en algún Hogar de Abrigo y Protección?			
12.	Tuvo peleas frecuentes en la escuela?			
13.	Tiene amigos?			
14.	Tiene metas a futuro?			
15.	Ha considerado hacer cambios en su vida?			
16.	Los valores y principios son necesarios para mantener la paz?			
17.	Pertenece a algún grupo disocial Mara-pandilla			
18.	Ha cometido varios delitos?			
19.	La sociedad brinda oportunidades a los adolescentes?			
20.	Considera usted que los principios y valores son importantes para el diario vivir de una persona			

ENTREVISTA A PERSONAL DE JUZGADO

A continuación encontrará una serie de cuestionamientos en relación al tema de adolescentes en conflicto con la ley penal. Favor responder de forma amplia. Muchas gracias.

1. Cuales considera que son las causas de conductas antisociales en los adolescentes en conflicto con la ley penal?
2. ¿Considera que las familias disfuncionales promueven las conductas disociales en los adolescentes?
3. ¿La falta de oportunidades de los adolescentes promueve a conductas antisociales?
4. ¿Según su expertis los adolescentes en conflicto con la ley penal padecen de alguna enfermedad mental?
5. ¿Que factores inciden, en que los adolescentes en conflicto con la ley penal sean vulnerables a cometer ilícitos?
6. ¿A su consideración de que forma la sociedad contribuye a brindarle oportunidades a los adolescentes?
7. ¿Qué opinión le merece el rol familiar en la toma de decisiones de los adolescentes?
8. ¿Que motiva a los adolescentes a tener conflicto con sus pares?
9. Que motiva a los adolescentes a integrar grupos disociales?
10. Que motiva a los adolescentes a presentar conductas delictivas?

